

**EL CULTIVO DEL AUTOESTIMA Y LA TOLERANCIA EN LA VIDA
FAMILIAR A TRAVES DE LA PEDAGOGÍA DE LOS VALORES Y
LOS DERECHOS HUMANOS, EN LA FACULTAD DE ENFERMERIA
III SEMESTRE DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**

**ADALBERTO VIZCAINO REALES
LAUREANO REDONDO DURAN**

**CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLIVAR
POST-GRADO EN FAMILIA
BARRANQUILLA**

**2002
0040**

**EL CULTIVO DEL AUTOESTIMA Y LA TOLERANCIA EN LA VIDA
FAMILIAR A TRAVES DE LA PEDAGOGÍA DE LOS VALORES Y
LOS DERECHOS HUMANOS, EN LA FACULTAD DE ENFERMERIA
III SEMESTRE DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**

**ADALBERTO VIZCAINO REALES
LAUREANO REDONDO DURAN**

Proyecto presentado como requisito para
optar al título de Especialista en Familia

Asesores:

**MARIA POVEA MARTINEZ
MIGUEL HURTADO DE ALBA
ROCIO VASQUEZ FRUTO**

**CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLIVAR
POST-GRADO EN FAMILIA
BARRANQUILLA
2002**

 **UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
INSTITUTO DE POSTGRADO**

*Los integrantes de esta investigación
se lo dedicamos:*

*A Dios Todopoderoso como lo más
supremo e invencible, quien nos dio
fuerzas y nos orientó con la fe; a los
maestros de este programa, cuyas
orientaciones sabias nos indicaron
el camino más diáfano para su
organización*

AGRADECIMIENTOS

Manifestamos los mejores agradecimientos a la Universidad Simón Bolívar, el Alma Mater, quien nos dio la mejor oportunidad para conocer más de cerca la problemática del núcleo familiar en Colombia.

Y en especial a la Dra. Hermencia Sarmiento y su grupo de catedráticos ilustres, quienes hicieron el gran aporte para conocer la dignidad humana, con énfasis distinguidos a nuestro grupo de asesores Maria Povea Martínez, Miguel Hurtado y la Dra. Marlene.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	9
1. TITULO	12
1.1. DESCRIPCION Y FORMULACION DEL PROBLEMA	12
1.2. JUSTIFICACION	16
1.3. OBJETIVOS	19
1.3.1. Objetivo general	19
1.3.2. Objetivos específicos	19
1.4. DELIMITACION	21
1.4.1. Delimitación espacial	21
1.4.2. Delimitación temporal	21
2. MARCO DE REFERENCIA	22
2.1. MARCO HISTORICO	22
2.1.1. Antecedentes históricos en América Latina y Colombia	30
2.1.2. Elementos históricos	34
2.2. MARCO TEORICO	37
2.2.1. El ser humano requiere de auto-estima	43

2.2.2. El amor propio y la autoestima	45
2.2.3. Qué es el amor propio?	49
2.2.4. Razones para fomentar el amor propio	50
2.2.5. Consecuencias por la falta de amor propio	50
2.2.6. Importancia del amor propio	51
2.3. MARCO LEGAL	54
2.3.1. Proporcionar un marco jurídico	57
2.3.2. Aportes constitucionales	58
2.3.3. El Instituto Colombiano de Bienestar <u>Familiar</u> (I.C.B.F.)	59
2.3.4. Igualdad de derechos	60
2.3.5. Aportes de la Ley General de Educación (Ley 115-30)	60
2.3.6. Ley 375 de 1997 - Ley de la Juventud	61
2.3.7. El papel de la educación	62
2.3.8. Educación, personalidad y construcción de valores	63
2.4. MARCO CONCEPTUAL	67
2.5. METODO	75
2.5.1. Tipo de investigación	77
2.5.2. Universo	77
2.5.3. Muestra	77
2.5.4. Instrumentos para la recolección de información	78
2.6. TECNICAS	78

2.7. DISEÑO METODOLOGICO	79
3. ANALISIS DE LA INVESTIGACION	81
3.1. PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO PROSOCIAL EN EL ESPACIO ACADEMICO	84
3.2. DESARROLLO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y AFECTIVOS RELACIONADOS CON LA CONDUCTA PROSOCIAL	85
3.3. DESARROLLO DEL JUICIO MORAL	86
3.4. EL DESARROLLO DE LA EMPATIA	93
3.4.1. Aspectos antropológicos y sociológicos de la familia	97
3.4.2. Concepto de la familia	97
3.4.3. La socialización o endoculturación	103
3.5. EDUCACION Y FAMILIA EN EL CONTEXTO SOCIO-AMBIENTAL	104
3.5.1. Identidad sexual y socialización	108
3.5.2. Status y roles	113
3.6. CLASES DE ORGANIZACION FAMILIAR	119
3.6.1. Familia nuclear	119
3.6.2. Familia extensa o multigeneracional	120
3.7. LA FAMILIA CONTEMPORANEA	122
3.8. LA DINAMICA, INDIVIDUO, FAMILIA, SOCIEDAD	129
BIBLIOGRAFIA	135

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Abril de 2002

R.A.E.

TITULO : EL CULTIVO DEL AUTOESTIMA Y LA
TOLERANCIA A TRAVÉS DE LA
PEDAGOGIA DE LOS VALORES Y
LOS DERECHOS HUMANOS EN LA
FACULTAD DE ENFERMERIA
III SEMESTRE DE LA UNIVERSIDAD
SIMON BOLIVAR

AUTORES : ADALBERTO VIZCAINO REALES
LAUREANO REDONDO DURAN

LINEA DE INVESTIGACION: I.A.P.

MODALIDAD : Proyecto Socio-Educativo

PUBLICACION : Universidad Simón Bolívar
Postgrado en Familia

PALABRAS CLAVES

: Autoestima - Tolerancia - Valores -
Comunicación - Credibilidad - Amor
propio - Confiabilidad - Educación -
Medios audiovisuales - Derechos
Humanos - Formar en valores -
Familia - Violencia - Resignificar

DESCRIPCION :

El trabajo propone una metodología más abierta, orientada a la formación cultivo del auto-estima, la tolerancia a través de la pedagogía de los valores y los derechos humanos en la Facultad de Enfermería III Semestre de la Universidad Simón Bolívar.

El trabajo se fundamenta en la implementación de una pedagogía que propenda por la convivencia con los demás como espacio vital, y se reconozca sus conductas, comportamientos, valores, aptitudes y actitudes. La estima que favorece positiva las relaciones interpersonales.

Teniendo en cuenta que el cultivo de sí mismo, es una gran tarea. Es lucha por la propia superación, llegar a ser con plenitud y encontrarse a sí mismo. Esta propuesta educativa busca ante todo involucrar al cuerpo docente de la Facultad de Enfermería y a la

comunidad discente, para proyectar con entusiasmo y optimismo, los objetivos trazados usando innovaciones pedagógicas acordes con el tipo de sociedad que tratamos. Es muy importante la actitud del maestro en la transformación del individuo, siendo artífice de la fraternidad humana.

FUENTES :

Marco de referencia, marco legal, fundamentos, en la Ley 30 de Educación Superior, Legislación Familiar.

PROCEDIMIENTOS METODOLOGICOS:

Basada en el I.A.P., encuestas para profesores, directivos y estudiantes, con éstas se socializó la propuesta.

CONTENIDO:

Introducción, planteamiento del problema, objetivos, marcos de referencia.

INTRODUCCION

Para nadie es un secreto que la sociedad actual viene siendo azotada por la violencia en todas sus formas. Vivimos en un momento donde predomina la incomprensión y la intolerancia política, que a la larga se refleja en todos los estamentos sociales, entre las que se destaca la familia. Es muy importante tener en cuenta que los diferentes actos violentantes inciden en la vida pública y privada de todos los habitantes, cuya influencia se refleja más marcadamente en la mujer cabeza de familia, de igual forma en los niños. Aquéllas y éstos son doblemente afectados, primero por el desconocimiento de normas que impidan la violación de todos sus derechos, y segundo, por ser sujetos de una sociedad regida potencialmente por un sistema machista y discriminatorio. Dicho de otra manera, no existen garantías reales que permitan respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos o el conglomerado social.

Sabido es que la violencia intrafamiliar, mal llamada violencia doméstica se desata generalmente contra la mujer indefensa y los niños. A pesar de los numerosos tratados internacionales de derechos humanos que los protegen, estos delitos imperdonables

siguen considerados por las "autoridades" como meros asuntos privados y los prejuicios de las gentes que conoce de ellos y no lo denuncian, alimentando la impunidad del hombre y la sociedad toda, que maltrata su célula fundamental, que es la familia.

Las investigaciones realizadas en este ámbito, podríamos determinar la etiología de la violencia en forma global cuya pretensión nos inclina a mirar con mucha atención y precisión la existencia de otras expresiones de violencia cuya potencialidad es nociva, nacida en el mismo seno de la familia, la cual tiene como fundamento la dominación de la socialización y la incomprensión, es el caso de la incomunicación, el autoestima, cuya manifestación es propia de los hogares de hoy. Las cifras hablan por sí solas. La agudización de la violencia en las diversas redes: la violencia supera dimensiones alarmantes. Según datos del plan de acción a favor de la infancia, dos millones de niños son maltratados cada año, ochocientos cincuenta mil (850.000) en forma severa, según fuentes estadísticas de la UNICEF. En Colombia el maltrato físico es el más frecuente reportado en un 46%, aunque el maltrato emocional parece ser el más prevalente, con un 4.3% de niños(as) son maltratados(as) en forma física y 9.7% emocionalmente.

Luego, al poner bajo observación el comportamiento violento en las familias costeñas, pretendemos con este trabajo desarrollar como objetivo primordial el cultivo del autoestima y la tolerancia en la vida familiar a través de la pedagogía, de los valores y los derechos humanos en la Facultad de Enfermería III Semestre de la Universidad Simón Bolívar. A fin de propiciar una formación integral, que proyecte en su entorno familiar la autoestima y la tolerancia como valores fundamentales en la vida cotidiana. Remitiéndonos a lo preceptuado en el marco legal del trabajo, así como a todas las medidas aplicadas a la problemática en cuestión y a su justificación.

Por medio de este esquema investigativo se mide en términos de eficacia, todas las medidas aplicadas a la problemática en cuestión, localizándose propuestas altamente resolutivas de la misma.

Se espera que con esta propuesta, se aprovechen los diversos aspectos investigativos, para poder proponer desde el aula de clases, una manera más fácil de dirimir los problemas de la familia.

Para una mejor comprensión y análisis del trabajo, sugerimos remitirse a los temas organizativos de este, en la tabla de contenido.

1, TITULO

EL CULTIVO DEL AUTOESTIMA Y LA TOLERANCIA A TRAVES DE LA PEDAGOGIA DE LOS VALORES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FACULTAD DE ENFERMERIA III SEMESTRE DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR.

1.1. DESCRIPCION Y FORMULACION DEL PROBLEMA

En este proyecto de investigación el propósito fundamental consiste en describir y proponer soluciones a los grandes problemas que aquejan a la familia colombiana y en especial la de la Costa Atlántica.

En Colombia la violencia intrafamiliar se manifiesta de diversas maneras y formas. En nuestra sociedad se dictan leyes para salvaguardar la familia. Pero sin embargo, la discriminación y la exclusión de la mujer se hacen más patentes, de igual forma el maltrato de los niños ocupa según datos del Bienestar Familiar y otras ONGs cifras alarmantes. Existen factores que implican la conducta de agresividad hacia el núcleo familiar; los factores socio-económicos parten de que la mayor incidencia en la violencia intra-

familiar o doméstica son aquellas que viven en áreas subnormales o tugurios, siendo ellas las más marginadas y excluidas de las oportunidades socio-económicas que en algunos programas ofrecen los gobiernos. Otros fenómenos dan aliento a la violencia, el padre contra la madre, el padre contra los hijos y en algunos casos de la madre contra sus hijos, aunque en este último no es muy común. El desequilibrio existente entre la posibilidad de obtener una buena educación enmarcada en los verdaderos principios morales y espirituales basados en el respeto, la libertad, el autoestima y la tolerancia, y la imposibilidad de satisfacer las necesidades más apremiantes, como comer y gozar de unos buenos servicios básicos, agua, luz, teléfono, son a la postre situaciones que deben sufrir, a diario las familias de hoy.

Estos aspectos inciden en forma muy contundente, es decir, la gente actúa de una forma violenta encendiendo un verdadero conflicto familiar que generalmente concluye con la agresión verbal y física y hasta en ocasiones extremas en la muerte de cualquiera de los miembros del núcleo.

Este progresivo proceso de descomposición social viene alcanzando grandes proporciones del patrimonio capital doméstico, alcanzando cifras hasta ahora inimaginables repercutiendo en los hijos, que son

los más susceptibles en este caso. La violencia a nivel familiar socava el funcionamiento interno de los hogares de la Costa en general y creemos que de toda Colombia.

Las relaciones familiares proporcionan una fuente primaria de capital social y epistemológico, o sea, de normas morales, creencias sistemas axiológicos. El desmoronamiento de la unión familiar (entiéndese, la familia nuclear: padre, madre e hijos), erosiona en forma grave los activos del capital social y del amor.

En algunas regiones de Colombia se han realizado trabajos sobre violencia intrafamiliar, por ejemplo, se viene señalando que “la falta de comunicación en familia” proporciona un gran vacío y genera la desintegración.

Insistamos pues, que a pesar de todos los factores anteriormente descritos existen otros que en el juicio nuestro son principales en la etiología del conflicto intrafamiliar, como es la ausencia del autoestima y la tolerancia, la cual se tomará como un punto principal a lo largo y ancho de este trabajo de investigación.

Para obtener una uniformidad y claridad sobre el asunto que nos ocupa, es primordial hacer énfasis alrededor de unos interrogantes

que tendrán respuestas a través de este trabajo:

¿Cuáles son a ciencia cierta las causas de origen sociológicas y económicas que inciden en la violencia intrafamiliar?

¿Qué consecuencias trae consigo el desconocimiento de todos los paradigmas de comprensión familiar para entender a la esposa, hijos y demás miembros de la familia?

¿Qué tipos de ayudas audiovisuales serán las más adecuadas para proyectar el autoestima y la tolerancia desde el espacio académico?

¿Cómo puede contribuir el maestro desde el ámbito académico para propiciar el desarrollo, la tolerancia y el autoestima en la Facultad de Enfermería?

¿Cómo incide el desconocimiento de estos valores en el espacio académico?

¿Cómo se lleva a cabo una buena comunicación entre maestros y alumnos sobre una pedagogía de los valores y la tolerancia?

¿Qué elementos didácticos se deben emplear para promocionar la convivencia social y qué aprendizajes son básicos para promover dicha convivencia?

1.2. JUSTIFICACION

Existe en el país un fenómeno tan arraigado en nuestra sociedad, como es la violencia intrafamiliar aunque no es un fenómeno nuevo. La violencia intrafamiliar representa un gravísimo problema social, ya que según estimativos alrededor del 50% de las familias sufre o ha sufrido alguna forma de violencia. La violencia alcanza dimensiones en la vida social que en ocasiones la hace menos visible pero no por esto menos peligrosa para la vida de todos los colombianos.

Existen diversas formas de violencia intrafamiliar, pero a la luz de algunas disciplinas sociales menos positivistas son más patéticas las actitudes o situaciones de maltrato social como el abandono físico del niño(a) de y en la calle, el infractor, el vinculado a actos terroristas, el desplazado y el trabajador, entre otros.

Comprobado está que las personas sometidas a situaciones constantes de violencia dentro del seno hogareño presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se convierte en un asunto de salud tales como enfermedades psicosomáticas, inestabilidad, depresión y otras. También es muy notable la disminución en el rendimiento laboral (ausentismo, falta de concentración, pérdida del auto-estima, etc.).

Los hijos tanto menores o adolescentes en su gran mayoría, que son testigos presenciales y víctimas de esta violencia presentan trastornos de conducta hogareña y escolar que se reflejan en el bajo rendimiento académico y dificultades en el proceso de aprendizaje.

Sabido es que los niños que conviven con el conflicto permanente, manifiestan las tendencias adquiridas dentro del hogar y las reflejan en sus relaciones escolares y de esta manera viven con el problema.

Los hogares donde se refleja la falta de amor, de diálogo, de autoestima, son modelos de conductas delictivas con desenlaces bastante catastróficos para toda la sociedad en general y crónicas conductas quizás de difícil solución.

Si se logra organizar en forma más adecuada un modelo pedagógico acorde con la problemática de la familia hoy, y la utilización de programas que resignifiquen el papel del autoestima y la tolerancia desde el ámbito académico, tal es el caso del tema que nos compete, implementando un modelo proyectado desde la pedagogía de los valores y los derechos humanos en la Facultad de Enfermería de la Universidad Simón Bolívar III Semestre, podría asegurarse que se solucionaría en parte el problema que desvincula la célula primordial

de la sociedad; la familia. Con esto estaríamos contribuyendo a tejer de nuevo los soportes que constituyen el gran entorno social.

Lo anterior nos conduce, así mismo, a precisar la complejidad de la estructura y la organización de la misma. Con esto se superarían las fronteras de viejos modelos, aún dominantes en el imaginario colectivo colombiano. Realidad que da cuenta de condiciones diferenciales derivada de situaciones que son ajenas a nuestras realidades y nuestros modelos sociales, desligados de lo cultural, religioso y socio-económico.

Aunque la familia como institución es universal, se encuentra que la forma o manera de ser familia en las diferentes regiones del mundo, es cambiante; así por ejemplo, el reparto de tareas tendientes al sostenimiento, protección, crianza de los hijos, es diferente en otras familias o grupos como por ejemplo: en la Costa Atlántica, Emberá Chamies, la familia rural del sur de Chinú, la familia nuclear citadina de Medellín. En familia no hay roles fijos. La forma como se organiza la familia para cumplir su misión está directamente influenciada por el contexto socio-cultural, político y religioso. La familia es pues, un micro-núcleo social fiel exponente de la sociedad que la contiene.

Con el fin de lograr los objetivos propuestos partimos de causas y efectos y las respuestas contribuirán grandemente a la sociedad en general, pero en especial la sociedad costeña. Los estudiantes, los funcionarios y profesores de la Facultad de Enfermería podrán conocer y poner en práctica con certeza las causas reales del fenómeno y al mismo tiempo prevenir daños físicos, morales, psicológicos y sociales, como resultante de un trabajo como éste que resignifica el autoestima, la tolerancia. A través de éste, podrán tomar medidas efectivas y eficaces para derrotar el gran fenómeno de “la violencia intrafamiliar”.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general. Fomentar el autoestima, la tolerancia y los valores familiares en la Facultad de Enfermería, III Semestre de la Universidad Simón Bolívar, a través de la pedagogía de los valores y los derechos humanos.

1.3.2. Objetivos específicos

- Despertar el interés por descubrir los principales elementos que generan la falta de afecto en el seno familiar, por medio de una pedagogía acorde con la promoción de los valores, y la cultura de los

- Proponer un modelo pedagógico de valores y resignificación del autoestima acorde con las exigencias de una sociedad convulsionada como la nuestra.
- Establecer el grado de eficacia que tienen las instituciones del Estado para combatir la violencia intrafamiliar y los mecanismos más eficaces en la reconstrucción de un núcleo más fortalecido y lleno de amor.
- Señalar la importancia que tiene la promoción de la pedagogía de los valores y el autoestima para construir una sociedad más justa y solidaria.
- Mejorar la capacidad de aprehensión del proceso de aprendizaje por medio de una metodología que avale el respeto y el amor al prójimo.
- Profundizar los temas básicos de la educación familiar: el amor, la libertad, la responsabilidad, el diálogo, la fe, el respeto a la vida y el derecho a la ternura.
- Brindar a los estudiantes un modelo integracional que permita desde el ámbito universitario mirar y valorar la misión de la familia.

1.4. DELIMITACION

1.4.1. Delimitación espacial. El presente proyecto se desarrolla en el Distrito de Barranquilla, Colombia, ubicada en el norte del Departamento del Atlántico, a orillas del Mar Caribe, específicamente en la Universidad Simón Bolívar. ———

1.4.2. Delimitación temporal. Tendrá como duración 3 años en los cuales se recogerá datos pertinentes que engloban la temática que encierra la carencia del autoestima y la tolerancia en la familia de la región, considerando que el aumento de este flagelo como el de la violencia se puede solucionar si se hacen reformas adecuadas. La proyección de este trabajo se extenderá hacia otros semestres en la medida en que se implemente la pedagogía del autoestima y la tolerancia en la vida familiar a través de la pedagogía de los valores y los derechos humanos en la Facultad de Enfermería, Tercer semestre, Jornada Diurna.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. MARCO HISTORICO

Las ciencias de la familia como algunos autores han venido denominando establecen ciertos criterios. El pasaje de la familia compuesta por el padre, la madre e hijos se debate hoy herida de muerte por las diversas adaptaciones que la ley irrumpe en su armonía, las llamadas “normas legales”, sin tener en cuenta factores morales, culturales, sociales, históricos, sociológicos y biológicos.

Una de las grandes aspiraciones de las parejas contemporáneas es la de crear un “lugar para el amor”, una institución para el amor con todo cuanto comporta de seguridad, de inserción social, de duración. “Sin institución, sin status familiar, el amor no tiene lugar verdadero y propicio”¹.

Como resultado natural, la familia ha sido la primera célula fundamental de la sociedad. Desde la caverna familiar en la

¹ OSORNO CARDENAS, Marta Cecilia. La mujer colombiana y latinoamericana: La pareja y la familia. 1975. p. 22-63.

prehistoria, hasta las etapas más avanzadas de la humanidad, la familia, en armonía con la evolución mental del hombre, se ha modificado en diversas orientaciones, pero siempre la autoridad de los progenitores ha sido una constante en la dirección y gobierno de la misma. Generalmente, el padre, por físicamente más fuerte, ha tomado desde tiempos inmemoriales la jefatura del núcleo familiar (patriarcado) aun cuando el distintas culturales tal gobierno correspondió a la madre (matriarcado), como hasta hace poco ocurría en los clanes Wayuú en la península de la Guajira, en el norte de Colombia.

Sin embargo, se puede convenir en términos generales, que ha sido el varón en su calidad de padre, quien desde la infancia del género humano, era jefe supremo del hogar, juez y sacerdote, ya que oficiaba ritos y ofrendas domésticas a las deidades o dioses tutelares de la familia (llamados lares, manes y penates, en los pueblos itálicos que constituyeron el antiguo imperio romano).

Un ejemplo, es el del Derecho Romano, al igual que el del Código de Hamurabi, que rigió a los pueblos de la Mesopotamia en una hora de la historia, establecía que la mujer era legalmente menor siempre: soltera, dependía incondicionalmente de su padre; casada, de su esposo y viuda de su hijo mayor, quien sucedía al padre en el

ejercicio de la autoridad familiar.

Pero algo sí es cierto, el permanente cambio cultural del hombre hace que la familia evolucione de diversas maneras en cuanto a su constitución.

En Grecia, la organización de la familia estaba íntimamente vinculada a las ideas religiosas y al culto de los antepasados. En Roma existía un culto público que imponía la veneración de todo el pueblo a los llamados dioses oficiales (Júpiter, Minerva, Saturno, etc.) y una religión familiar, siendo considerados parientes todos los que participaban en este culto doméstico, pero no lo eran quienes veneraban a distintos dioses familiares, aunque existiesen entre ellos vínculos de sangre. Así, la mujer al contraer matrimonio debía abandonar la religión de sus progenitores y aceptar, cambio, los dioses de su marido; desde entonces se les consideraba pariente de la familia, etc.

Durante los tiempos bíblicos, en las épocas del Antiguo Testamento, en todo el mundo conocido en aquel entonces, las mujeres se sometían casi completamente a sus maridos, para complacerlos en todo, especialmente para satisfacer sus apetitos sexuales. Eran siervas del marido, para no utilizar el término, esclavas.

En Grecia, aún con su democracia, las mujeres no alcanzaron a librarse del yugo del género masculino, ni de los efectos del patriarcado. Fueron excluidas de la vida política de las ciudades, no participaban en la toma de decisiones públicas ni políticas, ni sociales, a pesar de que la democracia practicada, debiera haber incluido todo el pueblo. Las mujeres fueron privadas de una educación formal, tendencia generalizada y extensiva a casi todos los países de Europa y el resto del bloque continental. La única instrucción que recibieron fue la que tenía que ver con el cuidado del hogar, del marido y la de la crianza de sus hijos e hijas, y, las faltas cometidas en la realización de dichas tareas, tenían como sanción, castigo físico impuesto por el marido o por el Estado, y, a veces, en forma brutal, sin que pudieran, ellas, defenderse de manera eficaz. Dicha violencia realizada en el hogar en contra de las mujeres, fue aceptada por la sociedad, y, esporádicamente, por las mismas víctimas.

Los romanos, como las otras naciones, consideraron a las mujeres incapaces civilmente, aunque tuvieron la categoría de personas libres. Sin embargo, su estatus social real era, apenas, un poco superior al del esclavo. En realidad, ellas eran esclavas porque tenían que ser tuteladas por sus padres, el *Pater Familias* y, al casarse, por sus maridos (potestad marital). Tenían, necesariamente, que expresar

sus voluntades a través de otras personas del género masculino.

Con la llegada del cristianismo, de las predicaciones de Saulo de Tarso, luego bautizado como Pablo, y hoy conocido como San Pablo, las mujeres cristianas de los países cuna de dicho movimiento religioso, distintas a las de las épocas del Antiguo Testamento y las del período inmediatamente precedente al del cristianismo, empezaron a gozar de un poco más de respeto de sus esposos, siendo tratadas con un grado superior de igualdad, pero, todavía, muy reducido. A pesar de todas las enseñanzas de San Pablo, sobre la igualdad de los hombres ante Dios, y del respeto mutuo de la pareja matrimonial, no logró hacer un cisma en el paradigma social patriarcal.

En la Europa que luego se impuso en el mal llamado Nuevo Mundo, en las épocas prefeudal, feudal y hasta llegando a las vísperas de los tiempos modernos, y a largos rasgos, las mujeres en el hogar y la sociedad, tuvieron que mantener un segundo lugar a los hombres. Ellas, siendo excluidas del ámbito público y recluidas, las ricas, al ámbito privado, al hogar, las pobres, teniendo que lidiar con el trabajo doméstico y el del campo, por carecer de los derechos naturales, los que predicaban John Locke, Montesquieu, Voltaire y Rousseau, por no ser racionales y por ser excesivamente pasionales.

No tuvieron control de sus propios cuerpos porque estaban bajo el control de sus maridos. Hubo maridos que les imponían el aparato de la castidad al cuerpo antes de ausentarse del hogar, y, como regla general, les aplicaban la austeridad en la apariencia física para que no resultaran seductoras a otros hombres, conducta que se apoyaba en los conceptos humanistas. Las mujeres no determinaban su sexualidad, ni pudieron, como regla general, ejercer el derecho de escoger, libremente, la persona con quien tener sus relaciones sexuales permanentes, es decir, sus maridos fueron impuestos a ellas, casi siempre, por conveniencias económicas o por consideraciones sociales de familia. Todos estos actos oprimentes e impositivos, describen en forma clara y tajante, una violencia invisible opacada por la aceptación social, que, en el desarrollo de la vida marital, se convirtió en distintas formas de maltrato físico, verbal, sexual y, en fin, psicológico.

Durante gran parte del período conocido como el período de la revolución industrial, en los países dominantes de Europa Occidental, España, Francia e Inglaterra, las mujeres, a raíz de la gran demanda de mano de obra, fueron obligadas por sus maridos de las clases sociales pobres, a integrarse al mercado laboral. Con mucha frecuencia, dichas mujeres hacían trabajos que, según la constitución física de la mujer, les eran dañinos, trabajos en minas

de carbón e industrias de sustancias tóxicas, etc. Es decir, que además de su trabajo doméstico, ellas se tenían que encimar un trabajo físico, peligroso y agotador. En otras ocasiones, el trabajo les fue llevado a la casa para que lo realizaran en beneficio del marido. De estos trabajos, las mujeres no recibieron ninguna remuneración pecuniaria, ni por parte del marido ni por parte de la empresa.

Fue un hecho claro de explotación de las mujeres, explotación, contra la cual no tuvieron ningún derecho a protestar. No pocas veces, cuando no pudieron cumplir con las tareas laborales de la empresa, ellas fueron maltratadas físicamente por el marido. Lo mismo sucedía cuando su obligación era la de realizar las tareas en la casa².

Históricamente, los niños han recibido una gran dosis de maltrato, porque, según la cultura social dominante, el niño no sólo estaba subordinado a sus padres, sino a otros adultos. Entonces, el niño no sólo recibía castigos de sus padres, sino de abuelos, tíos, hermanos y hermanas mayores, primos mayores que él y hasta de los parientes por afinidad, sin mencionar, los profesores, sacerdotes, etc., quienes tuvieron mucha influencia en los siglos pasados.

²Universidad de Cuenca. IX Congreso Ecuatoriano de Psiquiatría: Las raíces de la violencia y, un énfasis en la cultura del maltrato, 1993. p. 10.

En el viejo continente, la violencia intrafamiliar ejercida contra los niños era básicamente física. Los niños estaban obligados a realizar determinadas tareas cuyo incumplimiento se sancionaba con la imposición del dolor como impeditivo de la desobediencia y la pereza. Estos niños maltratados, muchas veces, se escapaban del hogar y se refugiaban en las calles de las ciudades, en los muelles, como en el caso de Londres, y en otros lugares. Durante el medioevo, se presentó el fenómeno de las Cruzadas Infantiles en que los niños, siendo abandonados por sus padres, se organizaron independientemente de los adultos, para llegar a la Tierra Prometida. Ellos tuvieron que buscar formas propias de supervivencia, enfrentándose a las inclemencias del camino.

En los últimos años del siglo XV y los primeros del siglo XVI, como consecuencia del descubrimiento de América, el alto grado de fiebre por el oro de aquel continente, muchos niños fueron abandonados por sus padres para tomar el viaje al nuevo mundo. Muchos de estos fueron a parar en orfanatos que no tuvieron la capacidad ni física, ni económica, para satisfacer sus necesidades, y, en muchos casos, contribuyeron a un mayor grado de maltrato tanto físico como psicológico de los menores. Luego, hubo más niños abandonados y desprotegidos en Europa a raíz de las guerras de posesión, libradas entre España, Francia e Inglaterra.

Otra circunstancia de maltrato, se expresa en la privación de una educación formal que muchos padres hacían a sus hijos. La historia ha dejado constancia, de que durante el siglo XVII, muchos niños abandonaban sus hogares y viajaban en busca de escuelas y maestros. Estos maltratos domésticos de la mujer y del niño, todavía existen en nuestro sistema social, el patriarcal, sin embargo, el grado de violencia intrafamiliar en Europa, se ha disminuido. Esta disminución se debe a las grandes labores de las Naciones Unidas a través de sus convenciones internacionales, la Convención de los Derechos del Niño, numerosos instrumentos jurídicos de la O.I.T., para la protección del menor trabajador, y, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Pero, sería justo mencionar, también, que los cambios positivos en el trato doméstico y social de las mujeres y de los niños, se debe, en gran parte, a la conciencia social de los ciudadanos y ciudadanas, motivada por los movimientos feministas, y por los esfuerzos de los gobiernos de los pueblos europeos de mejorar y elevar el nivel de vida socio-económica y cultural de los conglomerados sociales.



2.1.1. Antecedentes históricos en América Latina y Colombia.

América Latina, de la cual es parte Colombia, con el advenimiento de nuestros antepasados, los españoles, recibió una fuerte implantación

de cultura (para los indios, los indígenas, fue una transculturación) española que era un reflejo de una sociedad basada en el sistema sociopolítico y socioeconómico gobernado por los hombres, es decir, el patriarcal. Así que, todas las mujeres que llegaron a la América Hispánica, tanto las blancas como las negras, eran esclavas más de categorías diferentes. Es decir, que la situación político-social de las mujeres blancas y de sus hijas que nacieron después, no registró ninguna clase de mejoramiento. Por cierto, dichas mujeres, con el transcurso del tiempo, sufrieron un gran menoscabo de sus derechos en general³.

En el plano doméstico, ellas fueron privadas de una educación formal y lo mismo sucedió a sus hijas. Los derechos naturales que les correspondían como seres humanos, derechos inalienables, tales como, el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad (John Locke), eran, en realidad, una ficción. Estaban bajo el control de sus maridos y a su merced, porque, el Estado no se atrevía o, tal vez, no quería intervenir en los asuntos de familia, aunque los maltratos a la mujer y sus hijos eran notorios. Tal vez, podemos encontrar una respuesta al comportamiento del Estado en el hecho de que cierta clase de violencia fue aceptada por la sociedad, especialmente, en el caso en

³JELIN, E. y HERSHBERG, Eric. *Construir la Democracia: Derechos Humanos, Ciudadanía y Sociedad*, Nueva Sociedad. Caracas, 1996. p. 197.

que las víctimas debían obediencia al victimario, como en el caso de la mujer y sus hijos quienes debían obediencia al jefe de la familia.

En el plano público, de acuerdo con el concepto de Lina Vannucci, las mujeres estaban presentes en las relaciones sociales pero no en los códigos culturales que representaban esas relaciones, estaban en la realidad y no en las mediaciones que trataban de explicar esa realidad. Sus derechos políticos y civiles eran nugatorios, inexistentes.

Después de la colonia, durante la Independencia y hasta en la primera mitad de este siglo, la situación de la mujer latina en lo público y en lo privado, se mantuvo casi inmodificable.

El cambio se inició con los movimientos feministas que hicieron ver, a las mujeres, su invisibilidad social, les enseñaron a salir de lo privado, de la casa, y a participar en el mundo público que, hasta entonces, era masculino. Esta estrategia y otras similares, dieron cambios positivos en la vida de las mujeres, ya estaban en el camino hacia la tan deseada igualdad de derechos con el género opuesto. Hubo un aumento de los niveles educativos de las mujeres y tendencias hacia una mayor participación en el campo laboral, tanto en las empresas del Estado como en las privadas y, con el

crecimiento de la independencia económica de la mujer, empezó a bajarse, un poco, la violencia intrafamiliar en una gran sección de las sociedades del continente sur, pero, la disminución no era suficiente, porque la emancipación de la mujer no logró ser completa en ninguna de sus fases.

Más adelante, con la imposición del neoliberalismo y la globalización en América Latina, el surgimiento de la situación económica precaria de los países del sur y del aumento de la pobreza entre esa gama extensa de las familias más pobres y desheredadas socialmente, la violencia intrafamiliar, tal vez, guiada por la violencia social, dio un giro vertical hacia un incremento insospechado, y, dejando en un plano retrovertical, la calidad de la vida familiar.

Tal vez, los más perjudicados con la situación socioeconómica cambiante en América Latina, han sido los niños. El niño es el ente más vulnerable frente a la autoritaria cultura maltratante. La prioridad dada a los niños es mucho menos que la dada al hombre y a la mujer. Un ejemplo servirá para explicar este punto. Cuando se sirve la comida en un hogar pobre, o en cualquier hogar, el primero que recibe de comer es el padre, la madre y luego los niños. En los casos en que la comida sea muy escasa, los niños recibirán poco o nada de comida y si expresaran su estado de hambre frente al padre,

sea llorando o pidiendo, recibirían unas bofetadas o unos latigazos. Esta es una de las razones por la cual, en América Latina, se encuentran tantos niños viviendo en las calles, porque al no poder soportar la situación del hogar se refugian en las calles de las ciudades.

2.1.2. Elementos históricos. Después del éxito de la lucha por reivindicar los derechos de los niños en los Estados Unidos de América, la atención de las Naciones Unidas se fijó en el maltrato de los niños y niñas en el resto del mundo, incluyendo a América Latina. A partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño del 20 de Noviembre de 1989, fruto de los 43 Estados miembros de la Comisión de Derechos Humanos de 1979, que tuvo como base, los principios de la Declaración de Ginebra de 1924, y la de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1959, a escala nacional, los distintos países firmantes de América Latina, empezaron la lucha compartida con las Naciones Unidas para erradicar el maltrato de menores y toda clase de discriminación contra ellos. Aquella se realizó en el ámbito legislativo con la expedición de normas, que protegen los derechos de los niños, y al nivel administrativo, con la creación de instituciones para asegurar la protección del menor a través del respeto de sus derechos.

En Colombia, país que tiene una cartografía socio-histórica de la violencia intrafamiliar, similar a la de América Latina, se expidió en 1989, el Código del Menor y se fortaleció el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el primero teniendo como propósito el de velar por el respeto de los derechos del menor, su desarrollo mental y físico saludables, y el segundo, teniendo el deber legal de cuidar, proteger y propiciar el desarrollo armónico de la familia colombiana⁴

En 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Esta Convención fue apoyada por la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, convención que se firmó en Belén do Pará, Brasil. Los países de América Latina firmaron y ratificaron estos dos Tratados Internacionales y, después, cada país buscó la manera de hacer cumplir los mismos.

El Gobierno colombiano, fortaleció, aún más, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dándole más capacidad para tratar las problemáticas familiares. Para contrarrestar el problema de violencia intrafamiliar y, más así, la violencia contra las mujeres, estableció las

⁴VID. Sociedades Bíblicas Unidas. La Santa Biblia. Sociedad Bíblica Colombiana. Santa Fe de Bogotá, 1997, Libro de Génesis, cap. 3. Versículo 6, pág. 3.

Comisarias de Familia, de naturaleza administrativas. Finalmente, se expidió la Ley 294 del 96, contra los actos de violencia en la familia porque, en vez de bajarse la violencia intrafamiliar, se iba en aumento.

Ahora bien, y en conclusión, es importante notar que todos los gobiernos de América Latina cometieron el mismo error en cuanto a la interpretación del concepto de “violencia contra la mujer”. Sólo tomaron en cuenta la violencia física contra las mujeres, no se dieron cuenta de la violencia invisible que ellos mismos ejercen contra las mujeres. No tomaron en cuenta las desigualdades entre los géneros, la exclusión de las mujeres de ciertos cargos públicos, su limitada participación en la vida pública y política nacional, y en general, su explotación y opresión por el sistema social dominante, el patriarcal⁵.

No han podido entender, que para poder eliminar toda clase de violencia contra las mujeres y los niños, habrá que cambiar la mentalidad patriarcal de las sociedades, e implementar y reforzar al máximo, la igualdad y equidad de los géneros, pero, no sólo formalmente, sino sustancialmente, también. Habrá que borrar el autoritarismo del género masculino para instaurar, en el sistema

⁵Ibid., cap. 4, versículo 8, pág. 5.

social y doméstico, la duplicidad igualitaria del poder entre los géneros.

2.2. MARCO TEORICO

De las diferentes teorías que enfocan el grave y triste episodio de la familia de hoy, se pueden mirar con más seriedad y detenimiento los aportes efectuados por teóricos como Hernando Dugre haciendo énfasis sobre el tema que ahora nos compete. Se llaman medios de comunicación los recursos y facultades empleados para hacernos entender de los demás, esto es, para comunicar y expresar nuestros pensamientos, emociones, ideas y sentimientos, haciéndolo conocer de los demás.

La palabra y la voz, los gestos y ademanes o lenguaje mímico, la mirada, las actitudes, la sonrisa, el contacto físico como el abrazo y el beso, la palabra escrita y toda expresión artística. Todos estos medios de comunicación son sumamente importantes en nuestras relaciones con los demás, y uno solo de ellos basta para producir efectos positivos o negativos, todo depende de la forma como sean empleados, por ejemplo: si alguien en el momento que observa regala una sonrisa franca.

De igual forma ocurre con las actitudes, puede alguien colocar una actitud amable y acogedora; pero de igual forma nos puede mostrar una actitud de desprecio o indiferencia.

La falta de comunicación se reconoce primero que todo que sin comunicación no hay relación, y que toda buena anomalía intrafamiliar debe poseer de una gran comunicación. Para lograr transmitir una buena comunicación o mensaje correcto se deben aplicar en forma muy cuidadosa algunas reglas:

- Credibilidad - confiabilidad. Aquí existe o debe existir un sentido de seriedad y de responsabilidad de la fuente que la produce.
- Adaptabilidad. El mensaje y programa de comunicación debe adaptarse perfectamente a las realidades del ambiente.
- Contenido. El mensaje debe ser interesante y aportar algo importante para los receptores, en este caso todos los miembros de la familia.
- Claridad. El lenguaje debe ser emitido perfectamente, sin la menor posibilidad de interpretaciones erróneas por parte del receptor. Se hace indispensable la sencillez y la precisión.

- Continuidad. Para que un mensaje penetre y logre sus efectos, hay que repetirlos. El éxito radica fundamentalmente en dar bien muchos golpes en el mismo clavo.
- Canales. Es muy importantísimo elegir un medio eficaz para comunicar con efectividad comprobada, en situaciones similares.
- Capacidad receptora. Es imprescindible adaptarse bien a lo que el público está en capacidad de recibir, pues la comunicación produce mejores efectos, cuando el receptor no tiene que hacer ningún esfuerzo para recibirla e interpretarla.
- Consecuencias. Toda comunicación persigue afectar e influir de algún modo en los demás, procura el contacto y la relación con otros.

Las acciones pedagógicas para lograr un buen nivel de autoestima. Cuando se habla de autoestima, se está insinuando sobre elementos, aspectos, sentimientos y valores que acompañan la vida interior de la persona. Cuando se quiere mejorar el nivel del autoestima, se debe tener en cuenta un programa sencillo de crecimiento personal. Este involucra tanto los factores antes mencionados de comunicación, como la postura psicológica positiva que se adopta en la vida y frente a sí mismo, favorece para alcanzar un buen nivel de autoestima. Por

tal razón, es conveniente mantener, cultivar y fomentar en la mente, mensajes, pensamientos y frases positivas, tales como:

- Soy capaz, soy creativo, soy inteligente.
- Tengo una salud buena, vivo feliz.
- Siempre he salido adelante, aunque he tenido dificultades, errores, pero he aprendido de ellos.
- Considero que tengo elementos, sentimientos y valores positivos.
- Me siento feliz cuando ayudo a los demás.
- Amo la vida, a mis padres, a mi país, a mi universidad.

Para conseguir un amor propio y una verdadera autoestima, el ser humano debe entrar en el proceso de perdonar y perdonarse, si es que tiene algo que le preocupa, lo mortifica y lo intranquiliza.

- El perdón nos enseña que podemos estar totalmente en desacuerdo con el otro, sin retirarle el aprecio y cariño.
- El perdón es un proceso personal, que invita, exige cambio y apertura hacia lo positivo.
- El perdón es una actitud de paz, acogida y aceptación, que ofrecemos a los demás.

- El perdón es una actitud que supone estar dispuesto a aceptar la responsabilidad de las propias percepciones, sentimientos y confrontaciones.

- El perdón es la clave fundamental para resolver la paz interior, pues permite la posibilidad de amar y ser amado, aceptar y ser aceptado, acoger y ser acogido, lo cual propicia felicidad, alegría, tranquilidad, entusiasmo y genera espacios de convivencia; permite superar complejos, liberarse de tristezas y sanar las heridas.

- El perdón nos capacita para obrar mejor cada día; con el perdón, el ser humano, va adquiriendo conciencia de su actuar, de su vida, y crece en el amor.

En síntesis, el perdón es la limpieza del corazón y de la mente, es el total olvido, es borrar el incidente vivido de manera personal o con otros. Cuando perdonamos a los demás, nos liberamos. Si mantenemos una vida de mal humor, de resentimiento, de conflicto, de venganza, de odio, si nos dejamos llevar por la amargura y por pensamientos negativos, nunca encontraremos la paz interior, ni la alegría, ni el entusiasmo por la vida.

Cuando el individuo se resiste al perdón, experimenta vivencias con “caretas”, que cubren el corazón y no lo dejan actuar con sinceridad y

autenticidad. Dichas caretas, hacen que la persona lleve el corazón roto, humillado, resquebrajado por la venganza, la angustia y el desengaño; que lo incapacita para perdonarse y darse a los demás. Hay personas que se miran a sí mismas con una honda tristeza, pues les duele demasiado el encontrarse consigo mismo. Hay gente que se cree inútil y culpable del sufrimiento de los demás y nunca se perdonan; hay quienes se sienten feos, indiferentes, mediocres, aquí lo que falla no es la realidad, sino la manera como el ser humano se ve.

Con el autodesprecio, el ser humano hace daño a su propia vida. El autodesprecio nos saca fuera de nosotros, es decir, cuando la persona no se aprecia, busca formas y cosas que lo lleven a sentirse amado, pues hay en el corazón un gran vacío. El autodesprecio, es fuente de activismo, vivimos trabajando para no encontrarnos con nosotros mismos, con el hijo, con la esposa(o), con el jefe; el autodesprecio, nos lleva a tener miedo por descubrir lo que hay en nuestro interior.

De lo anterior concluimos que nuestras experiencias pasadas no son realmente nocivas o malas. Esas experiencias han sido lecciones de las cuales nosotros podemos sacar mucho bien. Nos han enseñado acerca de la vida, de sus responsabilidades y del sentido que debemos

imprimirle a la vida. Sólo después de que la persona haya limpiado la mente de cualquier experiencia negativa, es cuando comienza a crecer y el amor propio comienza a fundamentarse.

2.2.1. El ser humano requiere de autoestima, La convivencia con los demás es un espacio vital que tiene el individuo para que se le reconozcan sus conductas, comportamientos, valores, aptitudes y actitudes. Como persona necesita de la estima. De las relaciones interpersonales nace la estima de la persona. La estima parte de la evaluación que los demás hacen de las acciones y de las vivencias. La persona necesita que se le estime, se le considere, se le valore; de esto depende la seguridad personal. La seguridad en sí mismo, es un signo de personalidad. La autoestima nos permite aprender a aceptarnos, a querernos y a dar lo mejor de nosotros a los demás.

El amor a nosotros mismos, es exigencia personal para poder participar de la convivencia familiar, escolar, social y laboral. A partir de la convivencia, lo otros valoran y estimulan nuestra vida ejemplar.

La estima de los que nos rodean favorece positivamente la estima personal. En las relaciones interpersonales juega un papel importante la estimación de los demás. Tenerse estima, quererse, es una acción que todos los seres humanos debemos y podemos

desarrollar. Gracias a ella vamos sintiendo cariño, cuidado, tolerancia y comprensión hacia nuestra propia persona. Este es un proceso que se inicia con el nacimiento y termina con la muerte, es una tarea dinámica durante el ciclo vital humano. El ser humano para crecer integralmente, necesita de unas vivencias de amor y respeto hacia nuestra persona, lo que permite una estabilidad emocional y la alegría de vivir.

Cada uno de estos factores dependen, de la calidad de las intervenciones que se hayan tenido y se tengan a lo largo del ciclo vital humano, con las personas que son significativas (padres, hermanos, familiares, profesores).

La autoestima, es una parte fundamental para que el hombre alcance la plenitud y la autorrealización en la salud física y mental, productividad y creatividad, es decir, en su plena expresión.

La autoestima es el centro y fundamento del crecimiento personal, es la medida de su amor a sí mismo, es el punto de referencia desde el cual se proyecta su vida en los diferentes órdenes; es elemento básico para que el individuo alcance la plenitud y la autorrealización, su bienestar físico, emocional, afectivo y mental.

La autoestima cumple un papel importante en la vida del ser humano, pues le permite hacer elección y tomar decisiones claves para su futuro, fortalece, da energía y motiva a la persona para alcanzar sus metas propuestas. Pero nadie puede dar de lo que no tiene.

Jesús nos dejó una enseñanza fundamental: “Ama a tu prójimo como a ti mismo”. Esto no significa que no te ames a ti mismo, sino que debemos tener un interés tan grande en el bienestar del prójimo como en el nuestro.

Por eso es normal y justo que el amor comience por uno mismo, para luego amar al prójimo. Es evidente que nadie está en armonía con la vida si primero no lo está consigo mismo. Es imposible amar a los demás mientras no se ame a sí mismo.

Cada uno tiene que valorarse y apreciarse si quiere triunfar en la vida. Nadie cree en los demás si antes no cree en sí mismo.

✓ **2.2.2. El amor propio y la autoestima.** El amor a sí mismo, supone el reconocimiento pleno de la propia identidad. Además, este amor es parte fundamental del instinto de conservación. Si la persona opta por quererse y aceptarse, también deberá asumir el autocuidado, que

no es otra cosa que interesarse por su vida espiritual, intelectual y física. Esto implica el cultivo y la práctica cotidiana de los valores fundamentales de convivencia; y exige el permanente espíritu de actualización y estudio que le permitirá estar al tanto de los avances tecnológicos. En el orden físico implica una alimentación balanceada, un programa recreativo y de mantenimiento físico.

Amarse a uno mismo no significa ser vanidoso, ni engreído. La mayoría de las personas vanidosas esconden mucho odio hacia sí mismas. Vivir ausente de sí mismo, dejarse llevar del vértigo de la acción, tener miedo a enfrentarse con la realidad, es el gran defecto de la sociedad actual.

El cultivo de sí mismo, es una gran tarea. Es luchar por la propia superación; llegar a ser con toda plenitud; es encontrarse a sí mismo es un proceso largo, pero enriquecedor. Nunca nos sintamos inferiores por no solucionar rápidamente los problemas, físicos y anímicos; necesitamos de un tiempo determinado para la recuperación. Las dificultades afianzan la autoestima, porque vemos que podemos solucionarlas y no dan pautas de crecimiento personal y comunitario.

Tenemos la capacidad de cambiar nuestra actitud y nuestro comportamiento. Somos seres humanos valiosos y merecemos respeto, admiración y amor.

El amor propio, parte y se desarrolla a partir de las experiencias y vivencias positivas de amor, ternura, aceptación y de acogida de parte de los que están a nuestro alrededor: padres, hermanos, familiares, profesores, amigos, compañeros, esposa, esposo, hijos, etc.

El ser humano, después de recibir por mucho tiempo amor incondicional, adquiere un concepto de sí mismo. El ambiente familiar, escolar, social, deportivo y laboral, acogedor y armonizador de la conducta humana, posibilita un profundo conocimiento y amor propio.

Muchas veces el ser humano, busca evadir su realidad personal, utilizando la hipocresía, la máscara, para aparentar ser buen ciudadano, excelente padre, hijo, distorsionando la realidad.

El amor propio lleva a una confrontación de vida, e incentiva a la persona a vivir su realidad, a quitarse la máscara y vivir su propia identidad. Esto implica vivir plenamente con entusiasmo, proyección

y optimismo. Además exige aceptar nuestra figura corporal, el nombre, el modo de ser, las circunstancias en las que nos desenvolvemos. Lo anterior genera una disponibilidad y disposición para el crecimiento personal y para la convivencia social.

En nuestro interior hay valores, sentimientos, habilidades, capacidades, potencialidades, sin explorar, ni explotar. No hay razón que se justifique para desperdiciarlas, y buscar fuera de nosotros la felicidad y la solución de las dificultades; cada uno de nosotros tiene la respuesta, la solución. Se requiere poner a producir todas estas riquezas internas, ponerlas al servicio personal, familiar, escolar y laboral. La solución a las dificultades están dentro de cada uno de nosotros.

Si queremos trabajar sobre nuestra autoestima, prestemos atención y demos respuestas sinceras, oportunas y personales a una serie de interrogantes.

- ¿Quién soy?
- ¿Hacia dónde voy?
- ¿Qué valores, capacidades, habilidades y destrezas poseo?
- ¿Qué limitaciones y debilidades tengo?

- ¿Qué sentido doy a mi vida?
- ¿Con qué grado de afecto me trato y trato a los demás?

El amor propio se obtiene cuando la persona se acepta tal como es, se siente bien consigo misma, suele sentirse bien en la vida y es capaz de afrontar, y resolver con seguridad los retos que ésta le plantea.

El hombre tiene la capacidad para elegir la actitud personal ante cualquier circunstancia de la vida y a decidir su propio camino. Lo que el hombre llega a ser lo tiene que ser por sí mismo. La persona que se siente cómoda consigo misma, no está pendiente de los demás para que la reconozcan, la motiven o dirijan, y por lo tanto se encuentra en disponibilidad para unas satisfactorias relaciones interpersonales. Tenemos la libertad de ser nosotros mismos.

2.2.3. ¿Qué es el amor propio? El amor propio comprende ideas, pensamientos, sentimientos y valores acerca de nosotros mismos, bien sean positivos o negativos. Es la imagen que tenemos y lo que pensamos de nosotros mismos.

Mientras más positivos sean los sentimientos que se tengan, mayor es el amor propio. La visión que se tenga de sí mismo, es un factor determinante para el bienestar emocional.

2.2.4. Razones para fomentar el amor propio. Es bueno precisar algunas razones que motivan al ser humano para conseguir su amor propio:

- Afecta la manera como vivamos. La forma como pensemos, actuemos y nos sintamos acerca de nosotros mismos y con los demás. Determina el éxito que tengamos en alcanzar las metas que nos proponemos.

- Posibilita un amor propio elevado. Es decir, hace que nos sintamos: eficaces, productivos, capaces, entusiastas, luchadores, animados, dispuestos.

- Posibilita un amor propio. Si usted no tiene interés, ni preocupación de sentirse bien acerca de sí mismo, puede hacer que sus planes y pensamientos cambien y se sienta ineficaz, inútil, sin creatividad, incompetente, indiferente, rechazado.

2.2.5. Consecuencias por la falta de amor propio. Es fácil detectar algunas de las consecuencias que experimenta la persona, cuando le falta amor propio. Veamos algunas:

- Falta de confianza en sí mismo. Las personas que carecen de amor propio a menudo tienen poca confianza en sus propios talentos. Creen que van a fracasar nuevamente porque ya fracasaron en el pasado.
- Mal desempeño en las tareas. La falta de confianza en sí mismo puede dar como resultado el hacer poco o ningún esfuerzo en la realización de proyectos.
- Imagen errónea de sí mismo y de los demás. Algunas personas no reconocen sus propios logros. Creen que a los demás todo les sale bien sin que tengan que hacer ningún esfuerzo.
- Vida íntima amargada. Es la dificultad para entablar amistades, lo cual lleva a tener una vida solidaria, sin sentido, amargada.

Estas cuatro consecuencias pueden crear en la persona un círculo vicioso, que se puede romper si se toman las medidas positivas para levantar el amor propio.

2.2.6. Importancia del amor propio. El sentirse seguro de sí mismo, facilita:

- Enfrentar los desafíos. Cuando se tiene un alto amor propio no se tiene temor de desarrollar los propios talentos, la creatividad. El contar con amor propio da energías, ánimo para buscar nuevos horizontes, nuevas opciones de vida.

- Enriquecer la propia vida. Es satisfactorio estar acompañado de personas que viven, sienten y expresan alegría. El sentirse alegre y gozoso de sí mismo hace que se busquen nuevos amigos, se disfrute positivamente de la naturaleza y se le dé sentido y valor a la existencia.

- Mantener la confianza en sí mismo. El creer que se puede hacer algo, es ya un gran paso, pues permite participar con mayor interés en las actividades diarias. El esfuerzo entusiasta mejora el rendimiento y da valor y sentido a las acciones.

- Ser flexible. La imagen positiva de sí mismo, permite y favorece aceptar y entender nuevos principios, conceptos e ideas, lo cual abre los caminos a la convivencia.

La sociedad de hoy, con su tecnología y sus avances científicos, exige cambios sustanciales y actitudes positivas para responder a los retos y desafíos en cualquier campo de acción donde se desempeña el

individuo. Es por esto, que padres y educadores insisten en que los hijos y los alumnos saquen a flote su creatividad, su espíritu inventivo.

La tendencia del ser humano a manifestarse y comportarse creativamente, está relacionada con la autoestima, pues cualquier acto creativo que se emprenda conlleva un riesgo y para ello se requiere que se tenga confianza en sí mismo para salir adelante. De igual forma el ser creativo, requiere del apoyo y acompañamiento de los demás, tanto en los momentos positivos como en los momentos de dificultad. La autoestima permite apreciar nuestras capacidades, habilidades y destrezas. El alcanzar la comprensión de sí mismo, da unos extraordinarios sentimiento de alegría; conocer lo que se es, y lo que se puede hacer, da un sentimiento de entusiasmo. Si tenemos plena conciencia de lo que somos, si tenemos una idea concreta de la verdad acerca de nosotros mismos, reconoceremos que podemos controlar nuestros pensamientos, creencias, sentimientos y experiencias.

Tenemos muchas cualidades, habilidades y facultades que con toda probabilidad no hemos descubierto. Dentro de nosotros está la capacidad de decisión y de imaginación. No subestimemos nuestras capacidades.

La facultad de la imaginación, es creadora, es poderosa. El ser humano se mueve automáticamente en la dirección de lo que se imagina, por lo cual se debe ser cuidadoso con lo que imaginamos para nosotros mismos y para los demás. Es necesario activar la imaginación y usarla para un buen propósito.

La actitud que deberían asumir padres, maestros y adultos responsables, frente a la creatividad de los jóvenes será ante todo:

- Appreciar y valorar cualquier intento y esfuerzo creativo.
- Apoyar las ideas y destacar su importancia y veracidad.
- Estimular toda acción y comportamiento creativo.

2.3. MARCO LEGAL

Cuando miramos hacia el futuro, observamos numerosas incertidumbres sobre lo que será el mundo de nuestros hijos, de nuestros nietos y de los hijos de nuestros nietos. Pero al menos de algo podemos estar seguros: si queremos que la tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana deberá transformarse. Por consiguiente, trabajar para construir un futuro viable, “la democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con

nuestro entorno natural deben ser las palabras claves de este mundo en devenir, y debemos asegurarnos que la noción de “durabilidad” sea la base de nuestra manera de vivir, de dirigir nuestras nociones y nuestras comunidades y de interactuar a nivel global”⁶.

En esta evolución hacia los cambios fundamentales de nuestros estilos de vida y nuestros comportamientos; la educación en un sentido más amplio juega un papel predominante. La educación es la fuerza del futuro porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio de manera que enfrente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracterizan nuestro mundo. Debemos reconsiderar la organización del conocimiento. Para ello debemos derribar las barreras tradicionales entre las disciplinas y concebir la manera de volver a unir lo que hasta ahora ha estado separado.

Las instituciones de educación superior que estén interesados en mejorar sus estándares de calidad deberían propender por la participación directa del alumno y el educador en su comunidad. Nuestras universidades deben de alguna manera participar, desde una perspectiva racional, en las proposiciones de solución de

⁶MAYOR, Federico. Del prefacio de los siete saberes para la educación. UNESCO. 1987-1999. p. 4.

problemas sociales, políticos y económicos de su entorno, incorporándolos para evaluar su calidad.

De este modo, la educación superior debe procurar que la vida universitaria tienda hacia una búsqueda del conocimiento para beneficio de la comunidad tratando de establecer una integración entre la docencia, la investigación y la extensión para aportar soluciones a los problemas que se deben resolver.

Sobre la base de la visión común del desarrollo social, que tiene por objetivos la justicia social, la solidaridad, la armonía y la igualdad dentro de los países y entre ellos, con pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial, así como los objetivos de política, las prioridades en materia de desarrollo y la diversidad religiosa y cultural, y con pleno respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, existe una campaña mundial en pro del progreso y del desarrollo social que se expresa en:

Primer compromiso: Crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico que permita el logro del desarrollo social⁷.

⁷GOMEZ BUENDIA, Hernando. La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. Bogotá: PNUD - Tercer Mundo Editores, 1988.

2.3.1. Proporcionar un marco jurídico. Que sea estable, de conformidad con nuestra Constitución, leyes y procedimientos y de manera compatible con el derecho y las obligaciones internacionales, que incluya y promueva la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer, el pleno respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y el imperio de la ley, el acceso a la justicia, la eliminación de toda clase de discriminación, el gobierno y la administración transparentes y responsables y el fomento de la colaboración con las organizaciones libres y representativas de la sociedad civil; afianzar la paz mediante la promoción de la tolerancia, la eliminación de la violencia y el respeto de la diversidad, mediante el arreglo de las controversias por medios pacíficos.

En los últimos años, el concepto de derechos humanos se ha ampliado y enriquecido hasta abarcar tanto los derechos civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, pero también las aspiraciones del desarrollo y la paz, que se consideran hoy como derechos.

Así mismo se reconoce cada vez más que la pedagogía de los derechos humanos, no sólo interesan a los individuos, sino también a todos los pueblos, en última instancia, la humanidad entera debe beneficiarse de sus derechos específicos. Pero a pesar de todos los avances en

materia de derechos humanos éstos se vienen violando y convirtiéndose sólo en un discurso más⁸.

La persistencia de los conflictos en todos los géneros es inquietante, la persistencia de conflictos alimenta una acción que involucra a toda la familia por la cual estamos trabajando hoy.

2.3.2. Aportes constitucionales. En Colombia, la Constitución Política del 86 que nos rigió durante 105 años, no mencionaba siquiera la palabra familia. Se daba por descontado que existiendo el matrimonio eclesiástico para los católicos, que eran la gran mayoría, no había por qué legislar sobre ella. Pero claro está que el Código Civil de origen francés, cada vez más había incursionado en dicha temática.

La Constitución del 91 recoge mucho el desarrollo de la legislación en materia de familia en el continente, ésta trata por extenso sobre la familia al desarrollar los derechos sociales, económicos, culturales de todos.

Además de considerarla, según se dijo núcleo fundamental de la

⁸Declaración de Copenhague sobre desarrollo social.

sociedad, determina una serie de factores para su constitución y permanencia y, en caso de necesidad, su disolución se “constituye por medio de vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio, o por la voluntad responsable de consumarla⁹. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación.

2.3.3. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). En nuestro país se creó hace ya bastante tiempo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Su labor importante se centra fundamentalmente en la atención de los niños más pequeños y en guarderías para aquellos cuyas madres tienen que trabajar, dándoles alimentación y una primera educación escolar. Pero también se entiende con una multitud de asuntos referentes a la familia, a la orientación de madres y padres y a impulsar una legislación gubernamental que favorezca y promuevan cada día más la familia. Protege a los niños contra el maltrato de los progenitores, supervigila las adopciones, sobre todo por parte de extranjeros.

⁹Constitución del 91. Artículos 42 - 43 - 44.

2.3.4. Igualdad de derechos. Tanto la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

La relación histórico-primitiva del hombre y la mujer siempre se ha manifestado en nuestros tiempos, a través de los múltiples medios de comunicación. Por intermedio de la televisión en las llamadas tiras cómicas se contemplan escenas como: un hombre con un bolillo persigue y golpea a una indefensa mujer arrastrándola hacia su cueva o morada. Esta es una imagen cavernícola sencilla y hasta graciosa, de la violencia intrafamiliar primitiva de acción primaria, de mucha importancia psicológica que ha servido para reforzar la dominación genérica de los hombres, discriminar a las mujeres y alzar, hasta el máximo, el sistema patriarcal.

2.3.5. Aportes de la Ley General de Educación (Ley 115 y 30). En Colombia se viene aplicando una legislación en educación que contiene los elementos fundamentales para organizar un sistema más acorde con las exigencias de la sociedad de hoy.

En su artículo 1º, Ley 30, expresa en forma clara: La educación es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica profesional.

En el artículo 128 Ley 30, plantea que en todas las instituciones de educación superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica, en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

2.3.6. Ley 375 de 1997 - La ley de la juventud. En su capítulo I, Artículo 2º que promueve la formación integral del joven contribuyendo a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual, su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven ciudadano. Con esto se puede afirmar sin equívocos que el autoestima se viene formando y forjando en los primeros años, delineada por el ambiente familiar y el ambiente escolar.

Padres y maestros contribuyen a fortalecer o a debilitar el autoestima de sus hijos y alumnos con sus comportamientos, actitudes, palabras y pensamientos, con su ejemplo y estilo de vida.

Con este proyecto se ofrecen herramientas valiosas para que los maestros que están comprometidos, que están trabajando en esta Facultad en la formación de todos los seres ayuden a construir una elevada autoestima tanto en las demás personas como uno mismo, lo que indudablemente conducirá a una mejor calidad de vida para todos.

2.3.7. El papel de la educación. Educación es un concepto que se utiliza con varios significados. Uno de ellos se refiere a los modelos externos de la persona, a su adaptación o a la falta de ella, a las normas de urbanidad y cortesía establecidos. La educación así entendida es resultado de que el individuo adquiera o no los comportamientos y costumbres formadas o estimadas por la sociedad. En su etimología latina encontramos los términos educare= conducir de un lugar a otro, e-ducere= extraer, ex y ducro, significa un proceso de evolución de adentro hacia fuera; se refiere las potencialidades internas del hombre que se exteriorizarán merced a la educación.

Las potencialidades del hombre que han de desenvolverse por medio de la educación son especialmente las funciones psicológicas superiores: Inteligencia, pensamiento, memoria, aprendizaje, etc., aunque también se abarcan funciones de otros niveles relacionados con aquellas, tales como el desarrollo de la percepción, la formación de los hábitos, el respirar y alimentarse adecuadamente, etc.

Con el concepto de educación se identifican frecuentemente los de perfeccionamiento y formación, y se relacionan con actividades como la preparación, la reflexión, la asimilación de influencias internas, las que se realizan de modo voluntario e intencional, con el objeto de dotar al hombre de formación que le permita vivir plenamente.

La educación es un proceso referido al hombre, la formación y el perfeccionamiento intencionales de seres de otras especies se expresan con otros conceptos: Cultivo es el caso de las plantas, crianza y adiestramiento cuando se trata de animales.

2.3.8. Educación, personalidad y construcción de valores. La personalidad de cada individuo es única e irrepetible, el educador debe respetarla y tomar en cuenta sus peculiaridades para realizar con mejor éxito la labor educativa; cada educando es una persona con intereses y dignidad propio, no es un objeto que pueda manejarse

o utilizarse, la relación personal de amistad entre educador y alumno resulta un importante apoyo y estímulo para la educación.

Los fines e ideales de la educación: No se podrá encontrar una definición y valoración único de los fines y los ideales de la educación. Estos cambian conforme sea la posición filosófica o los intereses de las personas o grupos que hagan la valoración, por ejemplo, el pensamiento religioso y las distintas iglesias privilegian sus propias concepciones y paradigmas; los intérpretes de los intereses empresariales hace su propia jerarquía de fines e ideales.

Al resumir lo que en la actualidad debe considerarse como las grandes metas de la educación, el historiador de la pedagogía Frederick Mayer se refiere a 15 rubros. Las metas señaladas son ideales considerados desde la perspectiva de un sector de los educadores norteamericanos y no invalida a otros enfoques existentes. En resumen, las estimaciones de Mayer son las siguientes:

1. La educación debe hacer consciente en el individuo los recursos de la mente (se logra mediante la reflexión).

2. La educación debe propiciar no sólo el conocimiento sino el aprecio de la cultura.

3. La educación debe estimular el desarrollo de la creatividad.

4. La educación debe permitir comprender y aplicar la ciencia.

5. La educación debe poner en contacto con las grandes ideas. Debe hacer ver más allá de lo inmediato, dar una perspectiva de las épocas y las civilizaciones.

6. La educación debe formar los valores morales y espirituales.

7. La educación debe proporcionar al individuo las técnicas básicas, pero no sólo la lectura, escritura y aritmética, sino abarcando el arte de la comunicación y la sensibilidad estética; la capacidad de análisis crítico, de distinguir la verdad y de tomar decisiones racionales.

8. La educación debe orientarse a la eficiencia profesional, la cual no equivale al éxito económico; tiene que ver con la selección de la profesión adecuada a cada uno para desenvolver su vida.

9. La educación efectiva ayudará a mejorar la vida de la familia; contribuirá a evitar los destructivos conflictos y a mejorar el ambiente material y espiritual en el hogar.

10. La educación ayudará al civismo auténtico.

11. La educación dará su aporte a la salud física y mental, la que no depende sólo de los atributos congénitos.

12. La educación debe cambiar y desarrollar la personalidad. El saber hace al hombre entusiasta, dinámico, atrayente, ávido de la verdad.

13. La educación debe dar al hombre interés permanentes, especialmente por el saber.

14. La educación debe tener como un objetivo el logro de la paz entre los pueblos.

15. La educación debe tender al perpetuo reconocimiento del hombre, este es la medida del universo y el saber de un proceso que nunca terminará.

La educación enseña que el hombre no ha terminado su tarea, ésta acaba de empezar. La educación no es formación de la desesperanza y el cinismo, es acceso eterno hacia la esperanza y el futuro.

2.4. MARCO CONCEPTUAL

En términos generales la violencia es considerada como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de las relaciones en la que existe mayor diferencia de poder. Los ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y la edad como demostraremos más adelante.

ABUSO: Se conoce con el nombre de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico o psicológico a cualquiera de los miembros que integran la familia.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Se refiere a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar. Esta definición, tomada en sentido amplio, muestra que cualquier miembro de la familia, independientemente de

su raza, sexo, edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Cabe destacar, que las cifras estadísticas son elocuentes. El adulto masculino es quien con mayor frecuencia utiliza las distintas formas de abuso tanto físico, sexual y emocional, siendo las mujeres y los niños las víctimas más comunes de tales abusos. Se conocen datos muy escasos de hombres maltratados por sus esposas o compañeras, representan un escaso 2% del total de los casos de adultos víctimas de dicho abuso.

VIOLENCIA CONYUGAL: Hace referencia a situaciones de abuso que se desarrollan en forma cíclica y con una intensidad creciente, entre los miembros de la relación conyugal. Las cifras indican el 2% de los casos correspondientes de abusos hacia el hombre, el 75% de los casos de maltrato hacia la mujer y el 23% restante son los casos de violencia recíproca cruzada.

La mujer víctima de violencia por parte de su esposo o compañero es uno de los casos más frecuentes de violencia doméstica. La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el mismo homicidio. Una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionada por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo.

ABUSO EMOCIONAL: Abarca una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etc. La mujer sometida a este tipo de clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, y al mismo tiempo puede manifestar cuadros depresivos y puede acudir como salida más rápida al suicidio.

VIOLENCIA RECIPROCA O CRUZADA: Teniendo en cuenta la asimetría existente entre fuerzas físicas y la psicológica entre ambos miembros de la pareja entre ambos miembros de la pareja, el maltrato puede ser de naturaleza verbal o física.

FAMILIA: Desde el concepto sociológico, se puede definir como un grupo social, armónico y solidario, con residencia en común, cooperación económica y funciones de reproducción, y estricto sensu, formado por una familia nuclear, padres e hijos, y lato sensu, como en el caso de la familia extendida, dos o más familias nucleares mediante la extensión de la relación padre-hijo, o sin dicha extensión, padres, hijos y otros parientes de consanguinidad, o por afinidad.

La violencia sexual tiene dos componentes, uno físico, porque el victimario, por lo general, emplea la fuerza física para someter a la víctima a sus deseos sexuales, egoístas, y el otro, psicológico, porque,

por lo regular, los actos forzosos realizados en detrimento del pudor y la libertad sexuales, dejan secuelas sobre la psiquis de la persona afectada, debido a los cambios y transformaciones emocionales que se producen.

Esta clase de maltrato consiste, concretamente, en obligar a la esposa o compañera permanente a tener relaciones sexuales, utilizando la fuerza física, golpeándola y venciendo así, su voluntad, o la psicológica, insultándola, empleando palabras o frases capaces de quebrantar su honra, y dignidad sexual. La violencia sexual también se refiere, al abuso sexual de los niños y niñas en el seno del hogar.

Los actos agresivos realizados en la familia y descritos como actos de violencia intrafamiliar, pueden clasificarse lato sensu, de la siguiente manera:

- Violencia visible y violencia invisible: Esta clasificación se determina por la visibilidad o no-visibilidad de las huellas dejadas por la violencia. Por ejemplo, la violencia física es aquella que, para tener entidad, requiere de la fuerza bruta y deja visibles, en la víctima, en su cuerpo, huellas claramente reconocibles, mientras que la invisible puede ser de palabras, o hechos que agreden a la víctima, no en su integridad física, sino moral o psicológica. Sin embargo, es de notar,

que, los efectos y secuelas psicológicos, pueden, a través de un proceso de transición y de transformación de lo psicológico a lo somático, convertirse en físicos. Es decir, que lo que en un principio fue psicológico, se convierte en físico, o para decirlo de otra manera, la violencia invisible se convierte en visible.

- Intergenérica e intragenérica: Esta clasificación hace referencia a las manifestaciones violentas o maltrato entre, en el primer caso, el hombre y su mujer, el hombre y su hija o hijas, o entre él y su madre, abuela, hermana, tía, si estas últimas viven con él bajo el mismo techo, y en el segundo, la mujer y su hijo o hijos y sus otros parientes inmediatos del género masculino. La violencia o maltratos intragenéricos, rezan relaciones de maltrato entre las personas del mismo género que forman un conglomerado familiar de un mismo hogar. No es de más advertir, que en cuanto a la violencia doméstica, estas dos clases de violencia se pueden dar en un mismo conflicto familiar.

- Intergeneracional e intrageneracional: La violencia intergeneracional tendrá lugar entre padres e hijos, es decir entre personas de distintas generaciones, y la intrageneracional, entre personas de la misma generación, por ejemplo, entre marido y mujer y sus hijos entre sí.

- Violencia por acción y violencia por omisión: La violencia por acción se predica a los hechos de maltrato realizados por el victimario a la víctima, física o verbalmente, o sin ninguna relación íntima, pero, es capaz de conmover emocionalmente a la misma por su sola presencia o por pensarlos, repetidamente.

La omisiva es un acto negativo dañino, es decir, una acción dejada de realizarse que afecta a la víctima en su integridad física o mental. El abandono de un niño por su padre, es una omisión de cuidado que incluye la alimentación del menor y que se clasifica como violencia del padre contra su hijo.

La violencia por acción puede ser visible o invisible, intergenérica o intragenérica, intrageneracional o intergeneracional. La violencia por omisión es, normalmente, invisible pero, los efectos físicos de ella, podrían convertirla en visible.

En Colombia, particularmente, en la costa, en las ciudades de Barranquilla, Cartagena de Indias y Santa Marta, existe, en grandes proporciones la violencia psicológica, creada por su elemento verbal, y consiste en amenazas comunes y amenazas de muerte. Se observa, además, que en las mencionadas ciudades, el maltrato físico es siempre posterior al maltrato verbal y este último, siempre se tiene

que dar para que se dé aquél. Lo contrario sucede en el interior del país. En Santa Fe de Bogotá, Medellín y Cali, el maltrato verbal es casi ausente en los conflictos interpersonales de familia, porque es el maltrato físico que predomina. La pareja u otros miembros de la familia se van a golpes por los malentendidos sin mediar palabra. Es importante recordar, que aquí estamos hablando de las personas de los estratos sociales 1, 2 y 3, es decir, los estratos sociales medio medio, medio bajo y bajo, en donde hay mayor extensión y frecuencia de las conductas violentas.

AUTOESTIMA: La imagen que una persona tiene de sí misma es un elemento fundamental que determina, en gran medida, su vida, sus acciones, realizaciones y experiencias, y esta imagen denominada a la luz de hoy como el respeto, la tolerancia.

El autoestima se forja especialmente en los primeros años, delineada por el ambiente familiar y el ambiente escolar.

Los padres de familia y maestros contribuyen a fortalecer o debilitar la autoestima de sus hijos y educandos con sus comportamientos, actitudes, palabras y pensamientos, con su ejemplo y estilo de vida. Para que el hijo y el estudiante obtenga una buena autoestima se requiere de maestros y padres con imaginación creadora, que

acompañen, animen, crean en las capacidades, habilidades, destrezas y aptitudes de sus hijos y alumnos y los acepten tal como son.

TOLERANCIA: El concepto de tolerancia, entendido como respeto hacia la persona en cuanto es un ser humano, dotado de derechos y también de deberes, es el resultado de las reflexiones de los tiempos modernos y por consiguiente no podemos acudir a la biblia para su justificación.

La aceptación de la tolerancia exige disponibilidad para caminar en la diversidad de opiniones, de pensamientos y de fe, y acudir al diálogo para superar el error, con la conciencia de que ninguno posee el monopolio de la verdad ya que ésta se presenta en forma poliédrica. La tolerancia es entonces la virtud de la persona fuerte, que sabe aguantar, que no se vuelve rígida, que toma la vida con serena garantía y se libera gradualmente de la presunción de ser mejor que los otros y del prejuicio que bloquea todo diálogo e impide buscar y crear encuentros significativos.

Todas estas son variables muy trascendentales y pertinentes dentro del tema a tratar. Cabe destacar que está muy implícita la variable ternura, que siendo tan paradójico el término se viene tomando como algo necesario en el ambiente familiar y académico. La ternura

predispone para la convivencia, abre las puertas de la comprensión y es la manera suave para llegar al contacto o relación parental, filial, fraternal, amistosa, entre otros. Con la ternura alguien se aproxima al otro y conquista su aprecio.

Pero la gran dimensión de la ternura es la posición activa de quien la dispensa, porque dicho sentimiento fortalece la capacidad de tolerancia

2.5. DISEÑO METODOLOGICO

Dada la situación de desajuste que vive la sociedad colombiana y en especial la Costa Atlántica, y teniendo como base las altas cifras de maltrato familiar, se hace necesario buscar acciones menos legalistas que conduzcan a la solución de los diversos problemas planteados en este trabajo investigativo.

Esta búsqueda según el criterio nuestro se organizará por medio de estrategias más congruentes orientadas por la investigación acción participación, por lo cual dicho trabajo propone un proceso continuo de formación y rescate de valores, cuyo resultado sería resignificar la tolerancia en la familia a través de una pedagogía de los valores y los derechos humanos, percibidas y vivenciadas en donde se ejecutan el problema objeto de este estudio.

El proyecto familia, imbricado en una de las líneas de investigación de la Facultad de Enfermería, pretende poner en práctica el modelo de la UNESCO, comprender la dignidad humana para transformar la sociedad venidera.

Se requiere entonces que la Universidad y la Facultad a través de la investigación se enmarque en la aplicabilidad de la sociedad global y democrática que predica en su PEI la unidualidad del hombre como base filantrópica y del nuevo concepto de hombre, y dentro de los parámetros del paradigma de la complejidad.

El método a utilizar en este trabajo es el I.A.P. (Investigación Acción Participación). La herramienta eficaz en la adquisición de una información tan compleja como la que hoy asumimos con gran beneplácito. Los conceptos enfocados, pertenecen a realidades construidas y dirigidas por leyes sociales.

Existe una imperiosa necesidad de buscar información que coadyuve a conectar la teoría con la realidad. Cuando se auspician investigaciones en la propia sociedad afirman que una cosa es conocer una cultura y otra haberla vivido. Estudiar la propia familia tiene grandes ventajas, ya que introduce alteraciones significativas que proporciona una interacción y más oportunidades.

Como enfoque la I.A.P. es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”).

Por lo anterior esta metodología involucra a la comunidad como objeto y sujeto del proceso, sensibilizándolo y humanizando la necesidad de transformar la sociedad.

Como método abierto de investigación en terreno donde caben sin embargo, las encuestas, las técnicas no directivas fundamentalmente, la observación participante y las entrevistas no dirigidas. La participación de la comunidad, talleres, seminarios, etc.

2.5.1. Tipo de investigación. El trabajo está orientado bajo los parámetros de la Investigación-Acción-Participación, alrededor de entrevistas, conversaciones, charlas formulado entre la comunidad académica y algunas familias que se tomarán como muestras.

2.5.2. Universo. Con relación a la población tomada se encuentra circunscrita a los estudiantes y docentes de la Facultad de Enfermería en la Universidad Simón Bolívar en el Distrito de Barranquilla.

2.5.3. Muestra. La muestra tomada para efectuar este trabajo fue al azar y voluntaria por parte de la comunidad académica, alumnado, profesores y directivos que participaron de ésta.

Setenta y ocho (78) estudiantes de los semestres IIIA, B y C diurno y quince (15) profesores de las distintas asignaturas.

2.5.4. Instrumentos para la recolección de información

- Entrevistas para estudiantes.
- Encuestas para estudiantes.
- Entrevistas para profesores.
- Encuestas para profesores.

2.6. TECNICAS

Las técnicas se constituyeron en las formas posibles para obtener la información en este proceso. Dentro de las técnicas manejadas tenemos: la encuesta, la observación directa o fuentes de información primaria y secundaria, que junto con el I.A.P. complementaron la información que determinará la efectividad del método o modelo fundado en el autoestima y la tolerancia a través de la pedagogía de los valores y los derechos humanos en la sociedad costeña.

Para el análisis de orden estadístico, los resultados obtenidos se tabularán para la construcción de modelos, gráficos de barras o circulares que sirvan de base para interpretar el fenómeno. También se tendrá en cuenta la información recibida por la misma Universidad a través de la Oficina de Psicología y Trabajo Social, y la otorgada por el cuerpo profesoral de la Facultad. Otros muy serios serán los arrojados por los cuadros de desempeño académico, donde se puede apreciar situaciones que se vinculan con el tema estudiado.

3. ANALISIS DE LA INVESTIGACION

Grandes han sido los diferentes esfuerzos que se vienen ejerciendo en todo el país para organizar la calidad de vida e integración de las familias colombianas . Puede afirmarse sin equívocos que muchas familias viven en condiciones irregulares, a pesar que en el país se han introducido numerosas leyes y decretos para mantener la armonía y evitar la violación de todos los derechos que le corresponde al núcleo fundamental de la sociedad que es la familia.

Pero a pesar de todos los fracasos existen muchas posibilidades por fuera de toda norma como es el amor que configura en esencia el verdadero sentido de la unidad familiar. Son muchas las insuficiencias que presenta el país en materia de desarrollo económico, social, cultural y educacional. Pero esta es una dofa que así como posee grandes debilidades también presentan las grandes potencialidades: la Ley 115, Ley General de la Educación, la Ley 30, Ley de la Educación Superior, el Código del Menor: Decreto 2737,, 1989-1994, la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 -incorporada al derecho interno mediante la Ley 12 de 1991-

que coinciden con nuestros problemas, si son bien informados en el espacio académico transformarían a largo plazo el grave problema que hoy nos compete a nosotros.

Existen algunos países de América Latina que ya han resuelto el problema de la violencia intrafamiliar en parte, y que a pesar de su estado de subdesarrollo sus proyectos de vida han tenido buenos resultados casi que en todos los niveles.

Hay que admitir que el cuadro de degradación moral de nuestro país es bastante crítico. Existen aproximadamente unas 7.000 personas sin empleos en las principales áreas metropolitanas del país, y hasta ahora las ciudades más importantes reciben un número alarmante de personas que huyen de la violencia; violencia desatada en el país por arrogancia de los gobiernos y las oligarquías imperantes, y de igual forma la acción indiscriminada de los grupos al margen de la ley.

Para alcanzar las metas fijadas en este proyecto pedimos la colaboración de todos los educadores facilitando una comunicación asertiva y prosocial que englobe tareas pertinentes:

- Actuar como modelo, apoyando conductas prosociales y corriendo las que dañan a los demás.
- Crear una comunidad moral dentro del aula, ayudando a conocer, respetar y preocuparse por cada uno de los compañeros, sintiéndose miembros del grupo.
- Crear un ambiente democrático en el aula integrando a los alumnos en procesos de tomas de decisiones y compartiendo la responsabilidad del hacer de la clase un lugar apto para la convivencia y el aprendizaje de valores.
- Mostrar los valores a través del curriculum, usando las materias de enseñanzas como medio para analizar dramas personales y cuestiones éticas.
- Utilizar el aprendizaje cooperativo para enseñar las actitudes y habilidades necesarias para servir a los demás a trabajar en equipos.
- Desarrollar una conciencia de responsabilidad académica ante el trabajo, el proyecto y el mismo aprendizaje.

- Impulsar la reflexión moral a través de las lecturas, ejercicios y debates que incluyan el conflicto intra-familiar, socioeconómico, político y moral.
- Enseñar las técnicas de resolución de conflictos para que la comunidad académica sea capaz de imitar de manera no violenta¹⁰

3.1. PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO PRO-SOCIAL EN EL ESPACIO ACADEMICO

El trabajo realizado sobre la situación de las familias detectadas la carencia de un currículum integrado para la Facultad de Enfermería nos conduce a detectar algunas situaciones que originan algunos impases.

- Organizar programas tendientes a mejorar la relación maestro-alumno.
- Motivar el aprendizaje en estas cuestiones como la solución e intervención y manejo de conflicto tanto a profesores como estudiantes de la Facultad de Enfermería.

¹⁰LICKONA, T. Educating for character. New York: Bantam Books, 1992.

- Proyectar el manejo de dichos conflictos a través de una didáctica acorde con los principios establecidos en la pedagogía de los derechos humanos y una ética planetaria.
- Darle apertura a programas que velen por una comunicación más dialógica que privilegie la alteridad pedagógica y la orientación familiar.
- Motivar a toda la comunidad para compartir los problemas de una manera más cualitativa que propenda por la resignificación de los valores, el autoestima y la tolerancia como el camino más corto para la reconciliación nacional.

3.2. DESARROLLO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS Y AFECTIVOS RELACIONADOS CON LA CONDUCTA PROSOCIAL

Presentamos a continuación los principales procesos cognitivos y afectivos vinculados con la prosocialidad desde una perspectiva evolutiva. El objetivo se centra en identificar y describir las capacidades cognitivas y las reacciones emocionales que el niño y el adolescente van desarrollando a lo largo del proceso evolutivo. Dicho desarrollo cognitivo y afectivo posibilitan una conducta prosocial y altruista más madura.

Abordamos tres aproximaciones sobre el desarrollo moral y prosocial de las personas:

1. El desarrollo del juicio moral
2. El desarrollo de la empatía
3. El desarrollo del razonamiento moral prosocial

La primera de estas aproximaciones resalta la importancia de los procesos cognitivos y la capacidad de pensar en el desarrollo moral de las personas. Las teorías sobre la empatía se centran en los procesos afectivos, las emociones y sentimientos, como principales motivadores de la conducta prosocial y altruista, mientras que la aproximación a la prosocialidad desde el razonamiento moral prosocial intenta integrar los procesos más cognitivos del ser humano con la disposición y reacciones empáticas.

3.3. EL DESARROLLO DEL JUICIO MORAL

Kohlberg entiende que el desarrollo del razonamiento moral es parte de una secuencia que incluye también el desarrollo del pensamiento lógico y la habilidad para tomar la perspectiva de los otros. Desde el planteamiento cognitivo-evolutivo de Kohlberg el pensamiento lógico tiene prioridad cronológica sobre el razonamiento moral porque sólo

estando el sujeto en el estadio de las operaciones formales, puede razonar en abstracto y considerar las relaciones entre sistemas. Entre el pensamiento lógico y el pensamiento moral, en esa secuencia horizontal, está el razonamiento sobre los pensamientos y razonamientos de los otros, es decir, el proceso de tomar la perspectiva del otro. Por tanto, según Kohlberg, el niño o el adolescente también progresa paralelamente en su capacidad para ponerse en el lugar del otro (Pérez Delgado y García Ros, 1991).

Según la teoría de Kohlberg, el desarrollo del juicio moral se realiza a través de estadios que son sistemas organizados de pensamiento, forman una secuencia invariante y progresiva, sin saltos ni retrocesos, y constituyen una jerarquía en el sentido de que las estructuras cognitivas de un estadio superior superan las correspondientes de los estadios inferiores incorporándolas. Hay, pues, un crecimiento. Quien se encuentra en un estadio determinado no resuelve los conflictos siguiendo los criterios de estadios inferiores. Así pues, cada estadio puede caracterizarse como un todo estructurado, que supone una diferencia cualitativa en el modo de pensar con respecto a los estadios anteriores y posteriores.

Según esta teoría, los estadios del desarrollo moral son seis y se distribuyen en tres niveles o etapas según la relación que existe entre

el yo y las reglas morales:

- Nivel preconvencional: La persona que se sitúa en este nivel responde a las normas culturales y a las etiquetas de “bueno” y “malo”, correcto o incorrecto, pero se interpretan o bien en términos de las consecuencias físicas o hedonistas de la acción (castigo, recompensa, intercambio de favores), o bien en términos del poder físico de los que establecen las normas.

La persona adopta una perspectiva individual concreta. El individuo enfoca una cuestión moral desde la perspectiva de los intereses concretos de los individuos implicados. Busca defender sus intereses concretos, evitando los riesgos. No se guía por lo que la sociedad define como correcto.

Este primer nivel caracteriza a niños menores de 9 años, a algunos adolescentes y a muchos delincuentes adolescentes y adultos.

Este nivel comprende dos estadios:

. El Estadio 1 representa la orientación castigo-obediencia. Las consecuencias físicas de la acción determinan su bondad o maldad, sin tener en cuenta el valor o significado humano de estas

consecuencias.

. El Estadio 2 recoge la orientación instrumental-relativista. La acción correcta es la que instrumentalmente satisface las necesidades propias de una persona, y ocasionalmente las necesidades de los otros. Las relaciones humanas son vistas en términos de un intercambio mercantil. La reciprocidad se entiende como mero intercambio y no como una cuestión de lealtad, gratitud o justicia.

- Nivel convencional: El mantenimiento de las normas y expectativas de la familia, del grupo o de la nación es considerado como valioso en sí mismo, sin tener en cuenta las consecuencias inmediatas y obvias. En este nivel el individuo se somete a las reglas, expectativas y convenciones de la sociedad o la autoridad y las defiende porque son reglas, expectativas y convenciones de la sociedad.

No solamente existe una conformidad de las expectativas personales con el orden social, sino que además se da una actitud de lealtad hacia ese orden, manteniendo y justificando el orden e identificándose con las personas o grupos involucrados en ello.

En este nivel se encuentran la mayoría de los adolescentes y adultos.

En esta etapa se incluyen los estadios 3 y 4:

. El Estadio 3 manifiesta la orientación de la concordancia interpersonal o del “buen chico-chica”. La conducta correcta o buena es la que gusta o ayuda a los demás y es aprobada por ellos. Existe una fuerte conformidad con los estereotipos de la mayoría. Siendo bueno se gana la aprobación de todos.

. El Estadio 4 se relaciona con la orientación legalista y de mantenimiento del orden. Hay una orientación hacia la autoridad, las normas fijas y el mantenimiento del orden social. La conducta correcta consiste en cumplir los deberes propios, mostrar respeto por la autoridad y mantener el orden por el orden.

- Nivel posconvencional o de autonomía: En este nivel hay un claro esfuerzo por definir los principios o valores morales que tienen validez y aplicación, al margen de la autoridad de las personas o los grupos que los mantienen y al margen de la propia identificación del sujeto con esos grupos.

Es el nivel de la moralidad de los principios en virtud de los cuales se juzgan las normas. Es un nivel minoritario; Kohlberg piensa que pueden acceder a él sujetos que pongan en cuestión las normas de su sociedad desde principios de la humanidad (Pérez Delgado y García Ros, 1991; Pérez Delgado, Mestre, Frías y Soler, 1996).

Este nivel incorpora dos estadios:

. El Estadio 5 relacionado con la orientación del contrato social. La acción correcta tiende a ser definida en términos de unos criterios y derechos individuales de carácter general que han sido examinados críticamente y aceptados por la sociedad. Se da un reconocimiento del relativismo de los valores y opiniones personales, y un énfasis consecuente en los modos de procedimiento para llegar a un consenso. Al margen de lo establecido constitucional y democráticamente, lo justo y lo correcto es un asunto de opinión y de valores personales. El resultado es un insistir en el punto de vista legal, aunque también se considera la posibilidad de cambiar la ley en términos de consideraciones racionales de utilidad social.

. El Estadio 6 destaca la orientación de principios éticos universales. Lo correcto y lo justo se definen por la decisión de la conciencia según unos principios éticos autoelegidos, apelando al entendimiento

lógico, la universalidad y la consistencia. Estos principios son abstractos y éticos, no son normas concretas. Fundamentalmente son principios de justicia, de reciprocidad y de igualdad de los derechos humanos y de respeto por la dignidad de los seres humanos como personas individuales (Pérez Delgado, Mestre, Frías y Soler, 1996).

Kohlberg en sus escritos reconoce que el juicio moral es sólo un factor de la conducta moral, pero es el que más importancia o influencia tiene en la conducta moral.

A partir de la descripción de los diferentes estadios y niveles de razonamiento moral se deduce que el nivel preconvencional es el que menos favorecerá las conductas prosociales y altruistas. En este nivel se actúa únicamente por miedo al castigo o por miedo a perder recompensas o beneficios; por lo tanto, la decisión de actuar de una determinada forma ante una situación dependerá de la contraprestación o beneficios que la persona pueda obtener.

Durante la etapa convencional las personas interiorizan las normas sociales, se consideran miembros de un grupo con unos valores y unas normas que hay que respetar más allá del propio interés individual. Esta convicción dispone en mayor grado a la conducta

prosocial y altruista (respecto al nivel anterior) dado que dichas conductas son consideradas un valor en la sociedad. Cuando se da el salto al nivel posconvencional ya no se actúa por conformismo social, sino que la persona se da cuenta de que los seres humanos han elaborado las normas sociales, por tanto son también los encargados de descubrir sus deficiencias y mejorarlas. Además, en el último estadio las personas descubren que hay principios de valor universal, de modo que se puede llegar a considerar que principios relacionados con la dignidad de la persona, la justicia o la igualdad justifican y fundamentan el apoyo a los demás. Esta perspectiva del ser humano es la que probablemente pueda fundamentar y favorecer en mayor grado las conductas de ayuda.

3.4. EL DESARROLLO DE LA EMPATIA

En el apartado anterior se ha descrito el importante papel que desempeñan los principios morales y la cognición en la teoría del desarrollo del juicio moral de Kohlberg. La cognición es motivacionalmente primaria, mientras que los sentimientos son secundarios en la conducta moral. Otras aproximaciones han resaltado el rol de la empatía en la conducta moral, en particular la conducta altruista. En concreto, para Hoffman el desarrollo moral se caracteriza por el cultivo de un importante afecto moral o empatía

(Hoffman, 1992). El papel del afecto en su teoría es central; según Hoffman, para que una información acerca de otro o de una situación motive al sujeto, debe activarse desde algún factor afectivo más básico, por ejemplo, una predisposición empática. Las raíces de la moralidad, pues, se encuentran en la empatía y empatizar con víctimas potenciales y compartir su malestar mueve a la gente a actuar para ayudarles.

Plantea que la empatía con otros, como proceso motivacional que impulsa a ayudar en el problema del otro, se desarrolla de una manera similar a los estadios en correspondencia con el desarrollo cognitivo social del individuo.

Este proceso empieza con un sentimiento global empático en el que el niño no tiene una clara distinción entre el yo y el otro y está confundido acerca de la fuente de dicho sentimiento. A partir de aquí progresa a través de varios estadios hasta el estadio más avanzado que combina lo conseguido en estadios previos. En los estadios más avanzados uno puede empatizar con otros, sabiendo que son entidades físicas distintas del yo y tienen estados independientes del propio sujeto, y también puede empatizar con su condición o circunstancia vital más allá de la situación inmediata. Un nivel maduro de empatía posibilita que el sujeto esté más influenciado por

la condición vital del otro que por la situación inmediata.

La calidad de la experiencia empática está modulada por las atribuciones que ellos espontáneamente hacen acerca de las causas del bienestar o, más generalmente, del malestar de otros. Cuando la causa se sitúa más allá del control de la víctima (enfermedad, accidente, pérdida), no se considera a la víctima responsable de esa situación o problema, entonces el malestar empático puede transformarse en un sentimiento de compasión hacia la víctima y facilitar la conducta de ayuda. Si la causa se le atribuye a la propia víctima (drogadicción, alcoholismo), el sentimiento empático puede transformarse en ira empática y dificultar la conducta de ayuda (“él se lo ha buscado”).

• VARIABLES IMPLICADAS EN LA CONDUCTA PROSOCIAL Y ALTRUISTA

Variables de personalidad

EXPRESIVIDAD: Capacidad y facilidad para identificar y exteriorizar sentimientos y emociones.

SOCIABILIDAD: Facilidad para la interacción social.

AUTOESTIMA: Evaluación positiva de uno mismo, satisfacción, bienestar, seguridad.

LUGAR DE CONTROL INTERNO: Agente activo en la solución de los problemas.

Procesos cognitivos

CAPACIDAD PARA PONERSE EN EL LUGAR DEL OTRO: Comprender el problema desde la perspectiva de la víctima.

JUICIO MORAL - RAZONAMIENTO MORAL PROSOCIAL: Capacidad para razonar sobre dilemas sociomorales.

ATRIBUCIONES: La víctima es merecedora de ayuda o es responsable de su desgracia.

Variables afectivas

EMPATIA:

- Centrada en el otro (preocupación empática), más altruista.
- Centrada en uno mismo (malestar personal), más egoísta.

INTELIGENCIA EMOCIONAL: Capacidad para conocer y controlar las emociones.

3.4.1. Aspectos antropológicos y sociológicos en la familia. Se tiene en cuenta también en la Regulación de la Familia, factores como: la distribución de roles entre los miembros de la pareja en la administración del hogar, la forma como cada uno asume el sostenimiento económico familiar, el tipo de relación que se establece: Accidental, transitoria, permanente, monógama o polígama; la independencia de los hijos, bien sea por la consecución de medios económicos con permanencia en el hogar, o por ausencia, que deja a los padres la sensación de “nido vacío”, con las implicaciones de índole emocional y psicológico que ello provoca. Se puede entonces afirmar que las costumbres e instituciones culturales, determinan en parte la familia y ello incide necesariamente en la forma de relacionarse los miembros entre sí y con terceras personas, así como en el desarrollo y crecimiento de la misma.

3.4.2. Concepto de la familia. Conviene señalar que cuando usamos el término familia en el contexto de este trabajo nos referimos a un fenómeno natural y social que evoluciona permanentemente conformado mínimo por dos personas con el propósito de convivencia y ayuda mutua.

La sociología aborda la familia no sólo como elemento básico de la sociedad, sino como fenómeno social de gran importancia en la organización social, siendo los criterios de parentesco y convivencia definitivos para constituir la familia contemporánea.

Para D. Clausseus “La familia es un grupo en el que por lo menos dos personas de distinto sexo, desarrolladas psicosocialmente, engendran y educan una nueva generación que, a su turno, engendrará y educará a la siguiente, o sea la misma estructura eterna de la socialización que ha de ser contemplada sin prescindir de su concreción espacial y temporal”.

Como se observa, la socialización es un factor importante en la concepción de la familia, por su papel preponderante en el desarrollo psicosocial del niño y en la internalización de valores que le posibilitarán la asunción de los roles paterno o materno en su vida adulta.

Maggiore define la familia como: “La forma primera y natural de la comunidad social, dentro de ella el hombre nace y se desarrolla; pero, más todavía, es el tipo de toda agregación social, el modelo al que debe conformarse toda forma de vida asociada”.

Para Murdoch, “la familia es un grupo social que se caracteriza por la residencia en común, la cooperación económica y la reproducción comprende adultos de ambos sexos, entre los cuales dos al menos sostienen una relación sexual socialmente aprobada... Es necesario no confundir familia y matrimonio...”.

Al respecto conviene anotar la diferencia existente entre las diversas realidades que surgen cuando nos referimos a la familia:

- El matrimonio:

Es la unión de un hombre y una mujer con el ánimo de hacer vida en común, procrear y auxiliarse mutuamente. O como lo definen Beals, Ralph y Harry Hoijer: “Conjunto de normas para sancionar la paternidad y procurar una base estable para el cuidado y educación de los hijos. Es un mecanismo social para asegurar la continuidad de la familia y la sociedad.

- El parentesco:

Importante red de vínculos consanguíneos o afines, originados en uniones legales o de hecho, que puede darse en línea directa: Descendientes o ascendientes y en línea colateral, implicando una

serie de obligaciones y derechos.

- La Institución Familiar:

Conjunto de normas, valores, creencias y actitudes que rigen el comportamiento del grupo familiar.

- La Familia como Grupo Social

Conjunto de personas que funcionan estructuralmente según determinadas normas, en el desempeño de funciones claramente establecidas.

Para Lévi-Strauss, la familia es un grupo social que posee, por lo menos, las tres características siguientes: 1) Tiene su origen en el matrimonio. 2) Está formado por el marido, la esposa y los hijos (as) nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear. 3) Los miembros de la familia están unidos por a) Lazos legales. b) Derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo, y a) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto, temor, etc.

- La familia como unidad estructurante:

La familia es una estructura determinante en la formación de los niños en tanto sujetos deseantes, es decir, seres libres, creativos y responsables. El psicoanálisis considera que los primeros años de vida son fundamentales para la estructuración del sujeto.

- La familia como sistema social:

Nos referimos aquí a la teoría de Talcott Parson, para quien todo sistema social se haya referido a la acción social, basada en las personas, que se sitúa en cuatro contextos: El biológico, el psíquico, el social y el cultural los cuales se relacionan e interactúan para conformar la organización social. Parson señala 4 elementos estructurales del sistema social: Los roles que definen la participación; las colectividades formadas en torno a valores e ideas; las normas o modelos de comportamiento exigidos, y los valores deseables. Este es el resultado de los procesos de Institucionalización.

- La familia como proyección humana:

El papel que incumbe a la familia en la sociedad es el de “Hacer

personas". Cada uno de sus miembros por lo tanto debe trabajar para convertirse en una "persona total" desarrollada física, psicológica y socialmente. Aparece muy clara en esta función el papel de crecimiento y proyección humana y social de la familia, no contemplada en la definición de Murdock, para quien no obstante, el sólo término "Familia" es ambiguo, ya que suele aplicarse sin discernimiento a muchos grupos sociales.

- La familia como respuesta funcional:

Otras funciones significativas de la familia son: La satisfacción de las necesidades básicas (techo, salud, alimentación, vestuario, recreación) y las psicológicas de seguridad, confianza, afecto, sentido de pertenencia, socialización y realización personal; dichas necesidades se satisfacen de diferentes formas según la cultura en la cual la familia está inmersa, teniendo en cuenta la afirmación que hace Levi-Strauss en su obra Las estructuras elementales del parentesco: "La cultura no está simplemente yuxtapuesta, ni simplemente superpuesta a la vida. En un sentido, la sustituye; en otro, la utiliza y la transforma para realizar una síntesis de un nuevo orden".

3.4.3. La socialización o endoculturación. Término que va implícito a la familia, que le corresponde por derecho propio, consiste en la incorporación de los nuevos miembros a la sociedad mediante la transmisión de valores, normas y comportamientos usualmente considerados como adecuados. Es en el núcleo familiar donde el niño aprende a saludar, comer, respetar, ayudar, acariciar, compartir, en una dimensión que le permite introyectar roles y posiciones femeninas o masculinas que lo enseñan a ser Hombre o a ser Mujer, padre o madre, esposo o esposa, pero además hijo, con las ventajas de un mundo que se le presenta para que él mismo construya, desde lo psíquico y desde lo humano, prevalido de los conocimientos que paulatinamente va adquiriendo en este valioso proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para Piaget, el individuo en su proceso de desarrollo, va pasando por fases progresivas, de acuerdo a las diferentes edades.

La adaptación del individuo a su ambiente es una característica de todo ser viviente. La inteligencia humana según este autor constituye la forma más acabada de adaptación, que facilita el logro del equilibrio entre el individuo y el medio. La maduración neurológica, el ejercicio de la experiencia adquirida y las interacciones y transmisiones sociales, permiten una construcción progresiva que

tiene por objeto alcanzar un estado de adaptación.

La asimilación y la acomodación son los conceptos piagetianos integrados a este proceso de adaptación que consiste en un equilibrio entre ambas categorías.

Asimilación es la incorporación de elementos del medio a la estructura del individuo y acomodación es la función por la cual las modificaciones del medio inciden en la estructura del sujeto.

3.5. EDUCACION Y FAMILIA EN EL CONTEXTO SOCIO-AMBIENTAL

La forma superior de equilibrio se da en la adaptación cognitiva que suele ser la prolongación de la adaptación biológica y pasa por numerosos estadios, los cuales se caracterizan por un orden invariable de sucesión; son de carácter integrativo; conforman un todo, no una yuxtaposición de las partes que lo componen, y se desarrollan como proceso.

Conviene resaltar que la teoría psicoanalítica también habla de estadios pero dichas nociones son completamente diferentes a las que estamos tratando aquí, donde el acceso a cada nuevo estadio

implica una forma radicalmente nueva de organización de los procesos cognitivos, en cambio en la teoría psicoanalítica, “no hay heterogeneidad formal de un estadio a otro... porque el nuevo engloba y recubre el precedente”.

Piaget distingue cuatro grandes períodos:

Período de la inteligencia sensomotriz de 0 a 24 meses; período preoperatorio de 2 a 6 años, período de las operaciones concretas de 7 a 11 - 12 años y período de las operaciones formales a partir de los 12 años.

“La psicología cognitiva de Jean Piaget destacó la importancia de la acción del niño en la consecución de metas socializantes y abrió el camino a un conjunto de trabajos centrados fundamentalmente en el niño (...) actualmente, se aborda la socialización infantil como un proceso diádico, en el que ambas partes, niño y entorno contribuyen a su desarrollo. Estas investigaciones destacan la existencia de procesos comunicativos entre el niño y sus cuidadores mucho antes de que aparezcan los primeros vocablos significativos en las producciones infantiles...”¹¹.

¹¹AJURIAGUERRA. Manual de psicopatología del niño. p. 27.

La estrecha relación que el niño establece con el padre, la madre y el grupo de hermanos o parientes convivientes denominada “apego” (Bowlby, Klein, Spitz) que constituye una conducta interdependiente es un lazo afectivo fuerte, con tendencia a la proximidad y al contacto físico entre el niño y los adultos que lo cuidan, donde el niño, indefenso y necesitado, busca afanosamente las figuras parentales y especialmente la madre como primer objeto de amor. Ella con sensibilidad especial, interactúa con él en ese proceso que implica, de parte del niño, un repertorio de reflejos: presión, moro, búsqueda, succión, abrazos y de parte de la madre, un despliegue de caricias, abrazos, besos y mimos, que lo van introduciendo en la socialización a través de conductas visuales y sonoras y de esquemas de comunicación verbales y gestuales, como respuesta al primitivo sistema de señales del infante: gestos, llanto y sonrisa.

Mediante la adquisición del lenguaje posteriormente, el niño incorpora uno de los instrumentos culturales más valorados que le ofrece herramientas de conocimiento y transformación de la realidad, fruto además de los procesos comunicativos y cognitivos vivenciados tempranamente con los adultos, como experiencias primeras de socialización.

La independencia gradual que el niño debe ir adquiriendo a partir del primer año de vida, implica un proceso conflictivo, máxime si debe compartir sus figuras de apego. Es cuando entra a operar la triangulación: “Madre-padre-niño” y los celos, envidias y rivalidades propias de este momento evolutivo, situación que se agrava para el menor con la imposición de nuevas normas y la disminución de la atención frente a la presencia por ejemplo, del nuevo hermanito. No es nada fácil para el niño aceptar el paso de la tríada a la tétrada familiar, donde factores nuevos y múltiples obligan al menor a asimilar ese proceso de socialización, en el cual el padre o mejor la función paterna juega un papel fundamental.

Hasta aquí, en términos ya psicoanalíticos, “el niño es el centro imaginario de su mundo, tendrá que aceptar ser destronado, ser uno más e iniciar el camino del despegue”.

El período de las operaciones concretas indica un gran avance en la socialización: El niño “adquiere conciencia de su propio pensamiento y del de los demás, lo cual será el preludio del enriquecimiento propio de los intercambios sociales. Aceptar el parecer de los otros así como sus sentimientos. Es ya posible una auténtica colaboración y cooperación de grupo entre varios niños. La complejidad de los juegos es un ejemplo de ello”.

El período de las operaciones formales implica un progreso mayor en el orden de la socialización, en tanto marca el ingreso a la adolescencia y la necesidad del joven, de conseguir independencia, autonomía y libertad en el marco de una vivencia extrafamiliar, con la pertenencia a grupos o barras que amplían su ámbito de acción y de comunicación. La abstracción propia de este estadio le permite indagar en los sistemas de representaciones colectivas y entusiasmarse por ideales y valores a los que, en ocasiones fetichiza, planteándose cambios no sólo respecto a sí mismo para emular los que sufre en sus transformaciones físicas, sino respecto a los hechos sociales, frente a los cuales se convierte en rebelde, obstinado y apasionado.

3.5.1. Identidad sexual y socialización. Factor directamente relacionado con la socialización es el de la sexualidad que implica varios determinantes y tiene que ver con el proceso iniciado desde la infancia, o aún antes de nacer si se tiene en cuenta que “cada niño, ocupa un lugar privilegiado en el deseo imaginario de sus padres” según lo indica Salzberg. Es así como se va conformando la identidad sexual del individuo, es decir, la representación que éste tiene de sí mismo acorde con su imagen corporal y con la imagen que los demás tienen de él.

Mediante dicho proceso de socialización es como la sociedad y la familia transmiten al niño o niña los modelos de hombre y de mujer indispensables en el desarrollo de la identificación sexual del sujeto y de la identificación genérica, proceso que en la interacción dual Madre-hijo y luego en la tríada Madre-padre-hijo y en las relaciones que con ellos se experimentan como primeros modelos sexuales.

La identidad sexual está conformada por tres variables: Identidad de genero, Rol de género y orientación sexual.

- **Identidad de Género:** Es la conciencia de sentirse hombre o de sentirse mujer, de pertenecer a determinado género según la percepción que se tiene de sí mismo y de los demás. Este “saber” no es sólo biológico sino también social, pues nada intrínseco existe en la naturaleza masculina o femenina, a excepción de las diferencias en la función reproductiva que permitan una tajante distinción o marquen antagonismos entre los géneros.

“Son muchas las fuerzas que actúan conjuntamente para producir un sentido de identidad para cada género. La mayoría de las personas tiene una mezcla de estos sentimientos, pero predomina una identidad central. Esta identidad de género central (la sensación subjetiva de pertenecer a un sexo) parece desarrollarse desde el

comienzo de la vida, bajo la influencia de fuerzas tanto biológicas como ambientales”, afirman T. Berry Brazelton y Birtrand G. Cramer”.

Los mismos autores explican cómo a nivel de influencias hormonales, los cromosomas sexuales determinan la diferenciación del ovario y los testículos en el feto en desarrollo y que posteriormente altos niveles de andrógenos determinan la formación de genitales externos masculinos típicos.

John Money Y Anke Ehrhardt (1972) citados por los autores mencionados han demostrado que la diferenciación sexual conductual y emocional puede verse influida en el útero del mismo modo, debido a la influencia directa de las hormonas sexuales sobre el hipotálamo, zona relacionada con la regulación de la conducta.

El sexo asignado o atribuido al bebé al momento de nacer tiene que ver con las características de los genitales externos, asignación que “cumple un rol determinante en el desarrollo de la identidad de género”. Según Money y Ehrhard, hacia los dos años de edad, la identidad de género queda fijada en la mente del niño, que casi siempre responde al género asignado, aunque no coincida con el cromosómico o genético, debido a que las percepciones y conductas

de quienes lo rodean contribuyen a la formación de la convicción subjetiva en el niño de ser hombre, o de ser mujer, a partir de la asignación de la crianza y del trato coherente con la misma que lo inducen a comportarse como tal.

La identidad de género pues se ve determinada por varios factores: Asignación de género, pautas de crianza, expectativas y conductas paterna y materna, presiones sociales, sensaciones corporales del bebé en desarrollo y as imágenes mentales o fantasías posteriores. El modo de sentir de los progenitores, la masculinidad y la feminidad tendrá una poderosa influencia en la identidad de género y se transmitirá al bebé de maneras sutiles a través de cada interacción.

- **Rol de Género.** Se ha dicho que rol es el papel desempeñado por un ser humano en el ejercicio de sus funciones bio-psico-sociales. El género hace alusión a la diferenciación marcada por la cultura acerca de lo masculino y de lo femenino como expresión del hombre y de la mujer, en un determinado contexto cultural. Rol de género es el comportamiento asumido por el sujeto que evidencia el sexo al cual pertenece, desde lo más simple y ostensible como el vestido, el lenguaje, el juego, los modales, los gestos, la manera de actuar, de relacionarse, de asumir retos y compromisos, de comunicarse, de acceder a su sexualidad y de ser percibido como hombre o como

mujer en su medio social, según los patrones introyectados en el núcleo familiar como propios de uno u otro sexo.

- **Orientación sexual:** Es la natural inclinación del sujeto hacia un determinado género que indica su preferencia sexual hacia un miembro del sexo masculino o hacia uno del sexo femenino, sin importarle cual sea su propia identidad y rol de género asumido. Amantina Osorio define esta orientación así: “Atracción, gusto y preferencia del sujeto para elegir compañero o compañera en la relación coital, afectiva y en la fantasía”. Indica esta antropóloga que en la sociedad frente al gran rechazo que aún existe por la homosexualidad, se sobrevaloran funciones como la reproducción y la relación coital para obtener el adolescente y de los jóvenes en general una respuesta hacia la heterosexualidad.

La sociedad, homofóbica por excelencia imparte una educación que tiende a sostener esta ideología ya mantener el tabú hacia diferentes prácticas en el ejercicio de la sexualidad, especialmente hacia la elección de objeto homosexual. La familia en su empeño socializador, ofrece las bases primeras de orientación sexual, las que finalmente serán asumidas o no por el sujeto, dependiendo de su estructura de personalidad, íntimamente relacionada con su estructuración edípica.

3.5.2. Status y roles. Los conceptos de status y roles dentro de las ciencias sociales son bastante conocidos. Se entiende por status la posición que ocupa un individuo con relación no sólo a sus cualidades personales (status adquirido), sino también a la valoración que le concede la sociedad, (status asignado).

El papel o rol social desempeñado por la persona, varía según el status. La socialización tiene una función importante en la familia, con relación al cumplimiento de los status-roles, que son aprendidos en este proceso y que básicamente se fundamentan en la diferencia de los sexos. Al respecto advierte Selsky citado por Páez Morales “que la disparidad en la función de las personas respecto a su sexo no proviene de esta diferencia biológica natural, de la cual la estructura social y cultural habría extraído las consecuencias, sino lo contrario: La sociedad fija las conductas y las instituciones sociales para cada sexo, con prescindencia de sus límites biológicos”¹². Así pues, es la sociedad quien fija a cada sexo sus funciones sociales que obviamente varían al ritmo de la modernización de las costumbres.

Para Erich Fromm, en nuestra cultura, la diferencia se fija oponiendo los roles de los dos sexos: “a la debilidad femenina se opone la dureza

¹²Familia y cambio en Colombia. Memorias del seminario taller sobre familia, p. 94.

viril. A la pasividad femenina, se opone el realismo masculino...”¹³. Habla este autor de otros aspectos como la pasividad sexual de la mujer al cual se opone la actividad del hombre, y del trabajo obligatorio doméstico de la mujer, factores que hoy en día están completamente revaluados, no sólo porque la sexualidad femenina se ha sacudido de muchos tabúes que le impedían el acceso normal al goce, sino también por el ingreso de la mujer al mercado laboral que la coloca en pie de igualdad con el hombre, al menos en el derecho, aunque no en la remuneración.

Veamos por separado cada uno de los Status-Roles: Masculino, femenino, paterno y materno.

- **El Status Rol Masculino.** Según Páez Morales: “El status del hombre y sus respectivos roles corresponden a una serie de expectativas y obligaciones en lo social” y juega un papel importante en el núcleo familiar.

El proceso de aculturación impuso en Colombia factores predominantes asociados al status masculino, tales como: Ser el jefe económico del hogar, representar la fuerza y la autoridad, tener

¹³Sexo y carácter en la familia. p. 195.

acceso al libre ejercicio de la sexualidad y desempeñar funciones de liderazgo, que implica para el hombre una posición jerárquica superior frente a la mujer.

El rol masculino no se inscribe hoy en términos tan “machistas”; su posición ha variado debido a múltiples factores, siendo el más significativo la toma de conciencia de la mujer en la reivindicación de sus derechos, como veremos a continuación.

- **El Status Rol Femenino.** También obedece a un gran número de estereotipos heredados de la cultura hispánica y cimentados en la “superioridad moral y en la fuerza espiritual de la mujer” según Stevens, los cuales engendran abnegación, humildad, sacrificio, sumisión y dependencia, que permiten el surgimiento de la madre perfecta y bondadosa de la esposa fiel y sumisa, poseedora de la más acendrada virtud, conocedora además de los secretos domésticos más seductores para obsequiar a su marido y por esencia, “buena”, tan buena que hasta acceder al goce íntimo le está prohibido so pena de ser tachada como “mala”. En la clásica mentalidad masculina la mujer sólo es mirada desde dos dimensiones: Como madre (rodeada de todas las virtudes) o como prostituta (mujer fácil, entregada al placer sexual), sin dar margen a una tercera dimensión que ubica a la mujer como “compañera”, “solidaria”, “cómplice” del hombre en su

lucha diaria. O como diría Florence Thomas: “No hemos podido ser sino putas o madres suyas, pero nunca amigas suyas”¹⁴.

El rol de la mujer ha cambiado en la sociedad contemporánea y en la familia. Gracias al movimiento feminista, la mujer ha iniciado un proceso de “emancipación” y en este sentido ya no es “objeto” o pertenencia del hombre, no se le trata como tal. Ha cobrado dominio sobre su cuerpo y con la utilización de los métodos anticonceptivos ha dejado de ser también “máquina de engendrar hijos”, para concebir sólo los que quiere y de común acuerdo con su pareja. Por efecto del trabajo ya no es esclava del hogar y de los hijos. La autoridad menos dictatorial del hombre le ha propiciado relaciones más democráticas.

El acceso a la profesionalización le ha permitido desarrollar sus capacidades intelectuales y creativas, así como sus habilidades para el desempeño de cargos en los sectores público y privado a la par con el hombre. Al poder manejar y distribuir su tiempo, tiene más poder de elección, más acceso al disfrute, o la recreación y a la sexualidad. Tiende a ser una mujer de “cuerpo entero” es decir con la facultad de integrar sus dimensiones física, psíquica, intelectual y espiritual,

¹⁴Amor, Sexualidad y erotismo femenino. p. 4.

para desempeñarse en un quehacer ante todo humano. Bien distante de la concepción aristotélica sobre la mujer: “de ideas cortas y cabellos largos”.

- **El Status Rol Paterno.** En la familia patriarcal el padre es el detentador del poder, que en un principio incluyó no sólo bienes sino también la persona de sus hijos representado en el “paterfamilias”, proveedor único de la familia. dueño del dinero de los negocios, de las finanzas. “El manejo de la economía, dice Florence Thomas, le permite ubicarse desde el registro de la autonomía y por consiguiente de la afirmación, siendo así, desde siempre un “ser de sí”¹⁵ en contraposición al ser para otro o “al servicio de los otros” que según la misma autora identifica a la mujer en su condición de madre y esposa abnegada, hasta el punto de no pertenecerse. Este padre dueño de su mujer y de sus hijos controla aquello que expone su honor: “La sexualidad; y en este terreno es dueño absoluto. De la sexualidad de su mujer y de la virginidad de sus hijas (...). Este hombre por supuesto no podía generar sino hijos varones iguales a él mismo, niños creciendo con esta pesadilla de volverse hombres de verdad, dolorosamente mutilados de su lado femenino (...) hijas instaladas en la frustración, la rabia, la carencia y la sumisión (...).

¹⁵Congreso Latinoamericano de Familia. Siglo XXI. Abril 22 de 1994. p. 71.

En general y para ambos, hijos e hijas, personificó una ley dura y sin matices”.

Hoy la familia patriarcal, que sobrevivió tantos siglos reproduciendo violencia, represiones y aparente normalidad, no responde ya a las nuevas exigencias y retos del siglo XX con énfasis en la convivencia solidaria, la igualdad y el sentido democrático.

“El nuevo padre” de los tiempos actuales es para la autora que se viene citando, aquel que asume el compromiso con la vida cotidiana, pero cualifica: “este compromiso se tiene que hacer desde el deseo, desde el descubrimiento de una nueva dimensión: Ser padre y gozarlo (...) Este nuevo padre entonces es el que reivindica, que pelea su participación en esta mediación de afecto, de lenguaje, de contactos, de ternura, que había caracterizado tradicionalmente a las mujeres porque entendió que la socialización no es exclusividad de ellas y que maternizar -a pesar de su sello lingüístico- no tiene sexo”.

- **El Status Rol Materno.** Desde la antigüedad el status rol de la madre ha sido de gran importancia. Las niñas han sido preparadas desde pequeñas para desempeñar este papel con todos los deberes que implica, muchos más que derechos, y con el sello indiscutible del “instinto materna” desde el siglo XVIII, mito que habla de funciones

biológicas fijas e innatas en la mujer y que no distingue entre “parir”, “engendrar” y asumir la maternidad como una función eminentemente voluntaria y de relación con un hijo que se desea, se espera, se alimenta y se acoge con amor.

El amor maternal surgido como valor social, producto del “instinto materno” y concomitante al descubrimiento de la infancia, que impone a la mujer como única misión la de ser madre, ha dado un viraje hacia un nuevo modelo en el siglo XX cuando incorpora al padre, al hogar, y a la madre al trabajo productivo. Quedan así en pie de igualdad y de valor, tanto la paternidad como la maternidad, aunque en la práctica el desmonte es paulatino y lento, con algunas resistencias al cambio en sectores marginales y rurales.

3.6. CLASES DE ORGANIZACION FAMILIAR

Según la extensión generacional, se conocen dos clases de familia: Familia Nuclear y Familia Extensa.

3.6.1. Familia nuclear. Es la conformada por la pareja y los hijos, en la cual prima sentimientos de afecto, amor, atracción y apoyo afectivo, sobre factores económicos de producción y rendimiento, más comunes en la familia extensa. Existen dos modalidades de este tipo

de familia a las cuales puede pertenecer un individuo: la de “orientación”, que constituye la familia de origen, y la de “procreación”, o nueva familia que se funda. Si falta uno de sus miembros, la familia se denomina familia nuclear incompleta.

3.6.2. Familia extensa o multigeneracional. Está conformada por la pareja de origen y por uno o varios de los hijos con sus esposas e hijos que residen bajo el mismo techo y bajo la autoridad paterna; se le llama patriarcal cuando comprende por lo menos tres generaciones.

Se incluye el siguiente Cuadro comparativo sobre las funciones de ambos tipos de familia, teniendo en cuenta que la familia moderna tiende a ser nuclear en su composición.

Familia Nuclear	Familia Extensa
La familia es el primer grupo al que el niño pertenece	La familia extendida es el primer grupo al que el niño pertenece.
La familia se vuelve menos importante a medida que éste crece	La familia sigue siendo la base de toda vida en el pueblo.
Como adulto pertenece a muchos grupos y se mueve libremente en ellos	Vive en contacto con los miembros de otras familias en el pueblo.
Al crear su propia familia, su familia originaria se vuelve menos importante.	Se casa con un miembro de otra familia generalmente en el pueblo, pero a menudo su sustento depende de sus derechos al uso de la tierra de su familia y/o a la de su mujer.
Puede ganarse la vida de muchas formas.	Un sólo modo de subsistir.
Actúa como un individuo.	Actúa únicamente dentro de su familia.
La iniciativa y la capacidad son recompensadas con la seguridad.	Son pocas las oportunidades para recompensar iniciativa y capacidad. La seguridad depende de la continuada asociación con la familia mediante el cumplimiento de obligaciones para con los miembros de la misma.
La frugalidad como base de la seguridad material	La frugalidad no es necesaria, dado que el pertenecer a la familia ofrece seguridad.
Enfasis en los bienes materiales.	Enfasis en las relaciones humanas y en las obligaciones para con los miembros de la familia.

“La familia extensa es un invento social y sus límites no son iguales en ninguna sociedad sino que se establecen en cada cultura y momento históricos”¹⁶ suele encontrarse en sociedades no urbanas ni industrializadas.

En nuestra sociedad predominaban los vínculos de familia extensa y los lazos de parentesco en la etapa preindustrial, como lo plantea Virginia Gutiérrez de Pineda, en su obra *Familia y Cultura en Colombia* (1963). Actualmente la familia es reducida y tiende a ser nuclear, desempeñando escaso papel los usos de parentesco.

3.7. LA FAMILIA CONTEMPORANEA

La familia contemporánea es mucho más democrática, el cónyuge es elegido libremente, el noviazgo es menos convencional y más corto, las experiencias sexuales prematrimoniales son más toleradas, hay mayor uso de métodos anticonceptivos; los roles de padres e hijos han cambiado sustancialmente, observándose una mayor participación del padre en la crianza de los hijos y existiendo una relación mucho más igualitaria, más permisividad y autonomía. Se ha reducido el número de hijos, se ha incrementado el trabajo

¹⁶ECHEVERRI DE FERRUFINO, Ligia. *Antropología y familia*. p. 201.

productivo de la mujer y ha sido posible la democratización en las labores domésticas mediante la distribución de actividades. Se han incrementado las separaciones y los divorcios. Han ido tomando fuerza dentro del grupo familiar los valores asociados con el consumo y el prestigio, al paso que las tradiciones familiares tienden a desaparecer. Existe mayor informalidad en las relaciones entre padres e hijos y una temprana independencia de éstos, asociada con la pronta terminación de estudios universitarios. La familia es hoy menos aglutinada con énfasis en la independencia de sus miembros.

El antropólogo Hernán Henao Delgado en dos de sus contribuciones se refiere a la familia contemporánea fruto de una serie de circunstancias que nosotros nos hemos permitido sintetizar en 16 ítems y que dan cuenta de las transformaciones sufridas por la familia y de los aspectos que han posibilitado este cambio:

1. Urbanización y citadinización del país.
2. Espacios urbanos más pequeños.
3. Reducido número de miembros.
4. Vinculación de la madre al trabajo productivo.
5. Pareja providente y no progenitor-varón-providente.
6. Transformación de roles intrafamiliares que comporta asunción de tareas domésticas compartidas.

7. Los pares generacionales o etáreos de niños y jóvenes como referentes obligados en la socialización básica.
8. Incidencia preponderante de instituciones del Estado (Escuelas, guarderías, colegios) de la iglesia, o de la sociedad civil (ONGs) en la vida de la familia.
9. Influencia de los medios masivos de comunicación sobre la población infanto-juvenil.
10. Mayor importancia concedida por los padres a instituciones sociales o redes de comunicación social, en razón del trabajo sobre las relaciones doméstico-vecinales.
11. Cambio profundo y paulatino del rol femenino y materno.
12. La secularización de usos y costumbres con relación al papel de la mujer, del hombre y de la familia, que ha producido cambios al interior del hogar.
13. La fuerza que ha tomado el concepto de género, que al rebasar la esfera sexual ha facilitado la percepción de la diversidad del mundo.
14. El rompimiento de los criterios de verticalidad y autoritarismo en el ejercicio de las relaciones familiares.
15. Mayor libertad individual y grupal pero en el respeto y la tolerancia.
16. Sociedad más participante y concurso generacional.

Igualmente nos habla de nuevas formas modernas: Familias reconstituida, recompuesta o superpuesta, en términos de Virginia Gutiérrez, resultante de las separaciones de una unión legal o de hecho anterior, y el establecimiento de otra unión, con presencia de nuevos hijos comunes que se unen a los habidos en pasadas relaciones.

Al parecer es un panorama netamente alentador, introductorio al siglo XXI, que habla de aspectos positivos en los cambios revolucionadores que se plantean, pero que por otro lado, muestran la radiografía de una sociedad familiar que frente a los medios de comunicación, al apremio laboral y al escaso tiempo para compartir se ha quedado muda y sin diálogo: “La mayoría de los padres ven muy poco a sus hijos cada día aunque existen estudios específicos al respecto, las investigaciones sobre familia revelan que la función de socialización y enseñanza, que tradicionalmente correspondía al grupo familiar, la empezaron a asumir de modo creciente los medios de comunicación desde los setenta... En la mayoría de los casos, el tiempo que comparten padres e hijos, se pasa frente a la televisión”.

Ackerman en su estudio sobre la perturbación de la conducta en la familia contemporánea dice: “La característica de nuestro tiempo es la total desarmonía de las relaciones del individuo con la sociedad...

tendencia hacia la sensación de estar perdido, de soledad y confusión de la identidad personal...”.

Y más adelante explica: “La gente está crónicamente insegura de lo que expresa su familia, de sus propósitos, metas, normas y valores. La madre, el padre y el hijo perciben cada uno en forma distinta lo que es la familia y lo que debe ser. Los padres no perciben correctamente sus turbulentas relaciones con el ambiente, se sienten amenazados, confundidos, deprimidos, solos e irritables; recurren a escapes... Por todas partes hay en las relaciones familiares una corriente subyacente de inquietud, culpa y temor, como si un miembro pudiera traicionar a otro. No son claras las normas de la familia, líneas de conducta, lealtad y pretensiones. Las relaciones de los padres mismos están llenas de esta corriente de sospecha, duda e indecisión”.

Es contundente cuando afirma: “Con el padre ausente la mayor parte del día, la madre asume la posición dominante en el hogar. La forma de vivir aislado que tiene el grupo familiar básico, separado de la familia más extensa, centra aguda y exclusivamente en la madre la responsabilidad por los asuntos familiares. El padre lucha mucho por demostrar éxito como hombre. Lleva a cabo lo que ha sido llamado el “culto suicida de la hombría”. Para probar sus éxitos no le basta ser

hombre; debe ser un superhombre”.

Dice el mismo Ackerman para ser más gráfico: “Cuando la familia se reúne el Domingo, la tensión es a veces insoportable, da origen a la “Neurosis de Domingo”; estar juntos es algo grande y maravilloso, pero tal como están las cosas ahora, estar juntos sólo físicamente puede ser peor que no estarlo del todo. Hay una marcada discontinuidad entre las relaciones del individuo, la familia y la sociedad. Una incongruencia, una falta de adaptación. Quizás el concepto de armonía, de Durkheim se aplique tanto a las familias como a los individuos. Lo que es más grave, presenta una familia que ha perdido su gusto por el juego y la aventura, que se instala en una rutina conformista, que deja en manos de otros la crianza de los hijos, que no tiene espacio para la intimidad, o lo que es todavía peor, teniéndolos, ya no es capaz de disfrutarlos porque el estrés, el cansancio ni siquiera permiten la vivencia sexual, existiendo marcada tendencia a “mecanizar y a despersonalizar la relación”, carente de ternura. Se procura vivir “a la manera de los vecinos con todos los signos externos de éxito convencional: Una casa, un automóvil nuevo, los últimos instrumentos técnicos.

Desde el punto de vista psicológico, explica cómo estas familias pueden volverse delincuentes bajo esa inestabilidad que propicia la

implantación de defensas patológicas, sustituyendo la agresión “por ansiedad, búsqueda de un chivo emisario, acción y anulación mágica, proyección, aislamiento y la tendencia a externalizar el conflicto, o sea, a “actuarlo”.

Esto ocurre hablando de familias nucleares completas. ¿Qué decir de aquellas que no lo son? El psiquiatra Sergio Casanova Díaz se interroga: “Las seguimos rotulando peyorativamente como familias destruidas, familias desintegradas, hogares destruidos y desintegrados? No será acaso esa connotación negativa, sumada a la pobreza, la que obliga a las mujeres de ambas muestras (del Dpto. de Psiquiatría del Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos, 1994, el 41.37% no incluía al padre y el 61.7% de los niños atendidos en el núcleo terapéutico de la Clínica de Orientación del Distrito DABS, estaba constituido sólo por madres e hijos), a volver a unirse a otro compañero, montando el escenario en donde se llevarán a cabo los abusos físico y sexual de niños y madres?

Con una visión mucho más positiva, Ramón Florenzano Urzúa dice en su ponencia Cambios en el ciclo Vital de las Familias, en el congreso Latinoamericano de Familia, 1994: “El futuro de las familias hacia el Siglo XXI no tiene por qué ser pesimista sin embargo. La capacidad de respuesta del hombre crece ante situaciones de crisis,

como la historia reciente de la humanidad lo atestigua. Los sociólogos han descrito cómo la estructura de familia extensa que predominó en las sociedades rurales de la Edad Media fue desplazada a lo largo de los tiempos modernos por una familia pequeña nuclear que se adaptaba mejor a las necesidades de las sociedades en proceso de industrialización. Es posible que hayamos llegado a un extremo en este proceso de nuclearización y disgregación de la familia y la preocupación social por ella puede ser una señal positiva, buscando modos renovados de apoyar a la familia, como institución.

En la misma línea se pronuncia Carmen Delia Sánchez: “Es necesario plantear, que la familia es una institución expuesta a fuerzas estructurales y, por ende, no controla sino más bien responde y es producto del orden socioeconómico y político en que se encuentra insertada. La meta principal de cualquier política pública dirigida a la familia debe ser la formación de familias independientes capaces de resolver sus propios problemas”¹⁷.

3.8. LA DINAMICA INDIVIDUO, FAMILIA, SOCIEDAD

La familia es la estructura dentro de la cual nace el hombre y de ella

¹⁷El envejecimiento de la familia. En Congreso Latinoamericano de Familia, 1994. P. 406

depende en forma casi absoluta en sus primeros años de vida, existiendo una continuidad fundamental entre individuo, familia y sociedad. Así como en el desarrollo del individuo hay crisis decisivas, así también en la vida de la familia hay períodos críticos en los que el vínculo de la familia misma puede fortalecerse o debilitarse.

El ser humano, indica Ligia Echeverri de Ferrufino establece relaciones con el núcleo original las cuales puede ser de rechazo, aceptación, inhibición o de rebeldía (...) pero de todas maneras y en todas las sociedades, el ser humano cuenta con ese núcleo original que llamamos familia.

El modelo de relación que suele representar esta dinámica está caracterizado por un triángulo en el cual, la familia, el individuo y la sociedad están íntimamente relacionados, ya que el individuo forma parte de la estructura familiar, la familia a su vez es un elemento de la estructura social y cada una de estas estructuras interactúan entre sí.

Fue Ludwig Von Bertalanffy (1940) quien con su teoría general de los sistemas, suministró los elementos para un enfoque global de los fenómenos analizados en mutua interacción. La familia concebida en esta teoría, se aborda como un sistema de seres humanos que se

relacionan por vínculos de consanguinidad y afinidad, con un domicilio común y la función específica de satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, donde todos son partícipes en forma igualitaria y comunitaria del desarrollo familiar.

Para que pueda hablarse de verdadera interrelación, los sistemas presentan una relación jerárquica diseñada así: Subsistema y suprasistema. El sistema en este caso es la familia la cual entra en contacto con el propio vecindario o barrio, hasta interactuar en un espacio vital más amplio como lo es la región o el país al que se pertenece y que conforman los suprasistemas (institucionales, políticos, escolares, etc.).

Los subsistemas o entidades menores que conforman el grupo familiar son los miembros o partes de esa estructura.

Se habla entonces de subsistemas conyugal, parental y fraternal, cada uno de los cuales tiene funciones propias.

El subsistema conyugal “está conformado por la relación de conyugalidad o de pareja, realizada por los acoptamientos conductuales que se dan entre hombre y una mujer en el campo afectivo, sexual y social entre otros, con miras a conformar una

organización estable”.

La pareja conyugal puede relacionarse entre sí en forma simétrica es decir a un mismo nivel jerárquico (igualdad) o en forma complementaria, a niveles jerárquicos diferentes, marcada ésta por una relación de dependencia; ambos acoplamientos se presentan alternativamente en el subsistema conyugal, siendo más característico del medio colombiano, la relación complementaria. Dicen las autoras anteriormente citadas, que “los acoplamientos conductuales que se dan en la relación de pareja independiente de su origen, pueden ser consensuales o no consensuales”, estos últimos provocan una disfuncionalidad del sistema que comprometen la cohesión y armonía y como lo indica Salvador Minuchin, “deja de ser crecimiento para sus miembros”.

Toda pareja interactúa teniendo en cuenta una serie de normas y reglas que constituyen el marco institucional o estructural conyugal, el respeto o no a dichas normas, si se acogen o no, determina la buena marcha de la relación, es decir, la funcionalidad de la misma dentro del rango habitual que le es propio. Una disfunción importante repercute, según Minuchin en toda la familia.

- **El subsistema parento-filial** está constituido por las relaciones de la pareja en calidad de padres frente a sus hijos y en desarrollo de las funciones de protección, cuidado, crianza y socialización, relación que involucra la respuesta de los hijos en este proceso de crecimiento y que es complementaria en tanto son aquellos quienes además de la responsabilidad que tienen frente a sus hijos, poseen derechos relacionados con la organización y administración del hogar.

Las funciones propias de este subsistema, son entre otras: Orientar, fomentar la autonomía, dirigir, controlar, poner límites, todo dentro de una relación afectiva profunda que propicie seguridad, capacidad de elección y construcción de un proyecto de vida.

- **El Subsistema fraterno** está conformado por las relaciones entre hermanos estructuradas en pie de igualdad, por ello se dice que son relaciones simétricas; cuando se presenta disfuncionalidad en el sistema, es debido al énfasis en relaciones complementarias por parte de alguno de sus miembros, lo que produce un desnivel, pero ordinariamente son las relaciones simétricas las que permiten el interactuar de los hermanos dentro de parámetros de intercambio: se apoyan, comparten, cooperan entre sí, compiten, se atacan, establecen mecanismos de complicidad y acceden a relaciones externas al núcleo familiar altamente positivas, donde a su vez

conocen y son reconocidos dando lugar al desarrollo de su personalidad.

La estructura le permite al sistema cumplir sus metas y funciones y organizar las relaciones que rigen la vida del grupo familiar.

Las funciones básicas de la familia varían según los distintos autores. Minuchin por ejemplo, hace énfasis en la protección psicosocial y en la acomodación y transmisión de la cultura. Lidz en la Nutrición estructura y socialización.

Stephen Fleck evalúa cinco funciones de la familia: Liderazgo y dirección, manejo de límites, afectividad, comunicación y tareas evolutivas.

BIBLIOGRAFIA

ARDILA, Rubén. Psicología del hombre colombiano: Cultura y Comportamiento Social. Editorial Planeta S.A., 1986.

BERNHARD, Haring y SALVOLODI, Valentino. Tolerancia para una ética de solidaridad y paz. Madrid-España: Promoción Cristiana, 1992.

BORDA AVILA, Elizabeth y PAEZ RODRIGUEZ, Elizabeth. Ayudas educativas (Creatividad y aprendizaje). Santafé de Bogotá D.C.: Magisterio, 1996.

BUNGE, Mario. La investigación científica (M. Sacristán, Trad.). Barcelona: Ariel (original inglés, 1969).

COLOMB, Joseph. Experiencia humana y pedagogía de la fe. Ediciones Marova, S.L. Viariato, 55 - Madrid, 10/1970.

DE CAMPO S., Elizabeth y PENA VANEGAS, Eduardo. La familia en América Latina. Estudio Socio-Pastoral. Colección Documentos CELAM-123. Colombia: Gráficas "Corni" Ltda., 1993.

DUQUE, Hernando. Autoestima en la vida familiar. Bogotá-Colombia: San Pablo, 1999.

_____ y BEDOYA VALENCIA, William. Póngale ternura a la vida. Barcelona-España: Paulinas, 1998.

FLOREZ OCHOA, Rafael. Evaluación pedagógica y cognición. Santafé de Bogotá-Colombia: Mc Graw-Hill, 1999.

GALLO, Juan Francisco. Relaciones humanas aplicadas. Santafé de Bogotá: Ediciones Paulinas.

GARZON, Dora Isabel. Promoción de la resiliencia en el trabajo psicosocial (Mimeógrafo). Santafé de Bogotá, Colombia, 1999.

GONZALEZ MOENA, Sergio. Pensamiento complejo en torno a Edgard Morín, América Latina y los procesos educativos. Colección Mesa Redonda. Santafé de Bogotá-Colombia: Magisterio, 1997.

HÄRING, B erhard y SALVODI, Valentino. Tolerancia para una ética de solidaridad y de paz. Madrid-España: Paulinas, 1999.

HOYOS BOTERO, Consuelo. Psicosociología de la familia e instituciones prematrimoniales. 1a. edición. Medellín-Colombia: Señal, 1996.

MORENO M., Eladio. Pedagogía y educación. Ensayos sobre conceptos básicos de la profesión docente. Bogotá-Colombia: Impreandes, Presencia S.A., 1996 - 1998.

PACIOTTI, Iris. El amor como terapia. Crecimiento de la conciencia. Santafé de Bogotá-Colombia: San Pablo, 1990.

PERESSON, L. Mario. Educar para la solidaridad planetaria. Ed. Precolombia Colección Pedagogía Grupal, 1998-35.

PERULAN, Angel. Competencias para convivir, proceso de humanización. Caracas: Kimpres Ltda., 2000.

RESTREPO, Luis Carlos. Ecología humana, una estrategia de intervención cultural. 3a. edición. Bogotá-Colombia: Ediciones San Pablo.

SALINAS RAMOS, Francisco. Educación y Transformación social. Caracas: Laboratorio Educativo. Caritas Españolas, 1989.

SANTE CERVELLIN y UJUBE, Fanny. Desplazados. Aproximación psicosocial y abordaje terapéutico. Santafé de Bogotá D.C.: Kimpres, 2000.

UMAÑA LUNA, Eduardo. La familia: Núcleo fundamental de la sociedad (¿Siglo XX?). Santafé de Bogotá: Edición Librería La Constitución, 1999.

VIDAL, Marciano. Para comprender la solidaridad. Pamplona: Verbo Divino, 1996.

ZAMANILLO, Teresa y GAITAN, Lourdes. Para comprender el trabajo social. Pamplona: Verbo Divino, 1992.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE RECOLECCION

RESULTADO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES

Figura 1. Tiene idea del tema de la TOLERANCIA y El AUTOESTIMA.

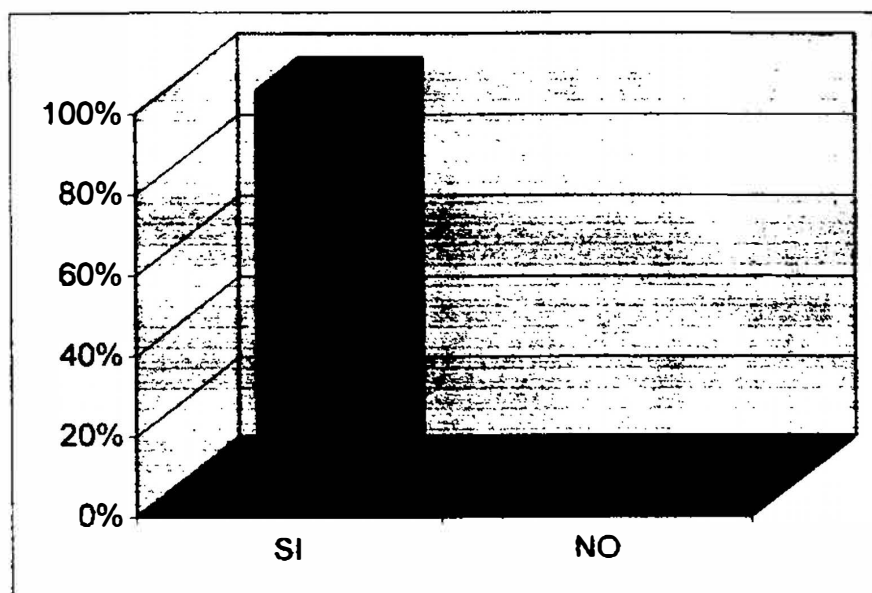


Figura 2. Existe en esta facultad un programa sobre derechos humanos y pedagogía de la paz ?

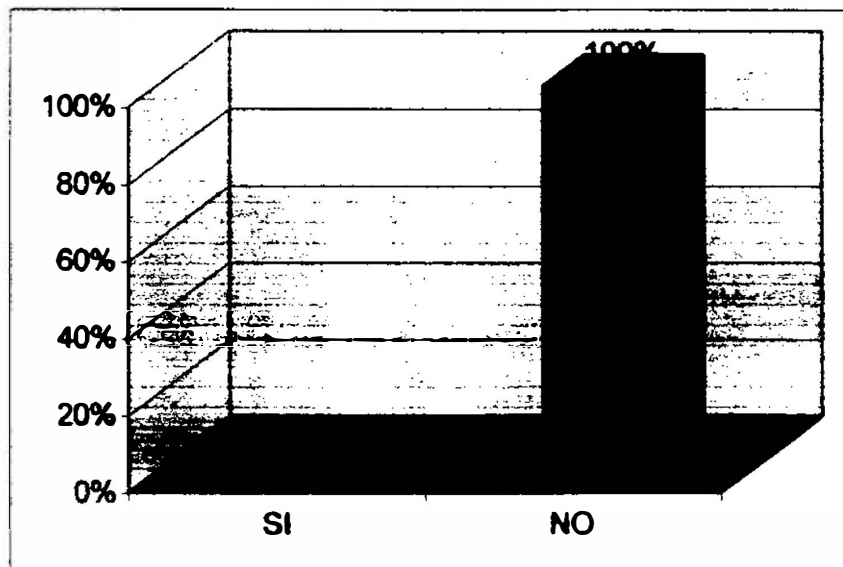


Figura 3. Si no existe le gustaría que se implementara ?

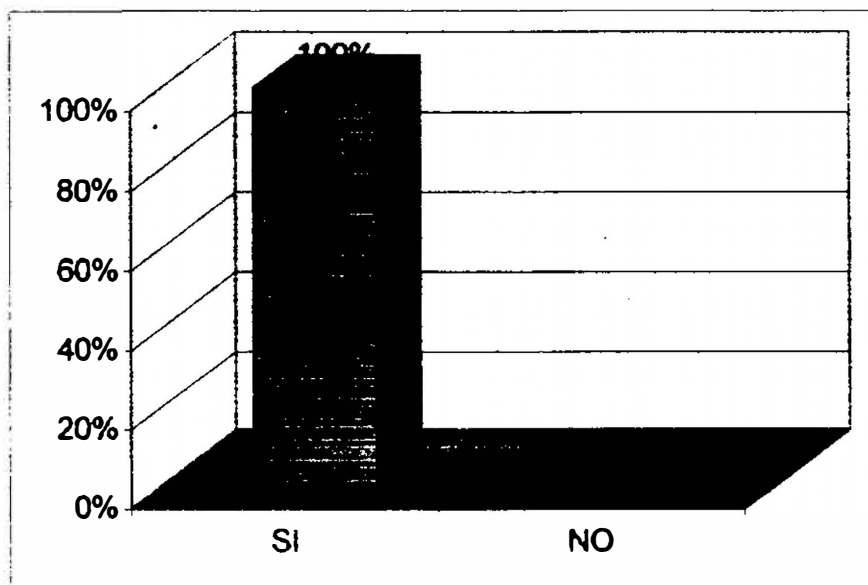


Figura 4. Comparte la idea de los profesores de áreas diferente al tema e los Derechos Humanos y Desarrollo social enfoquen El tema de los valores ?

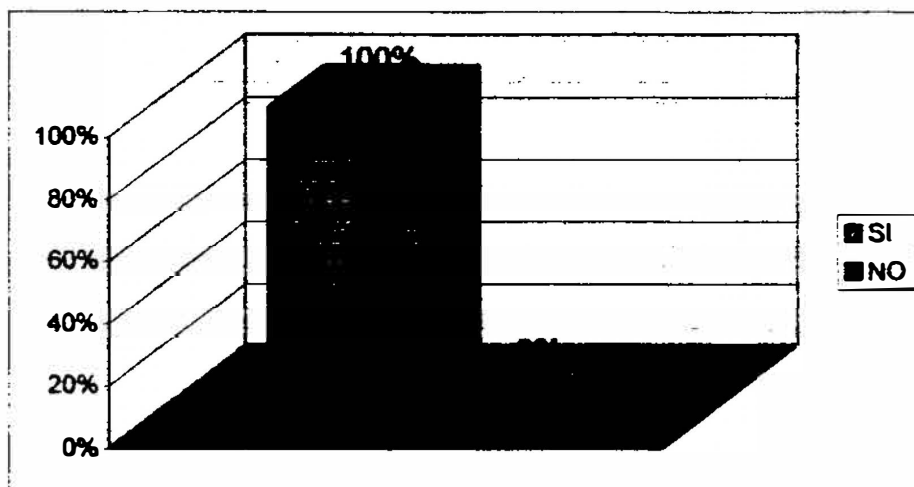


Figura 5. Ha participado en foros y seminarios donde se traten temas sobre violencia intra familiar, derecho de familia, comprensión, alteridad, autoestima y valores en general?

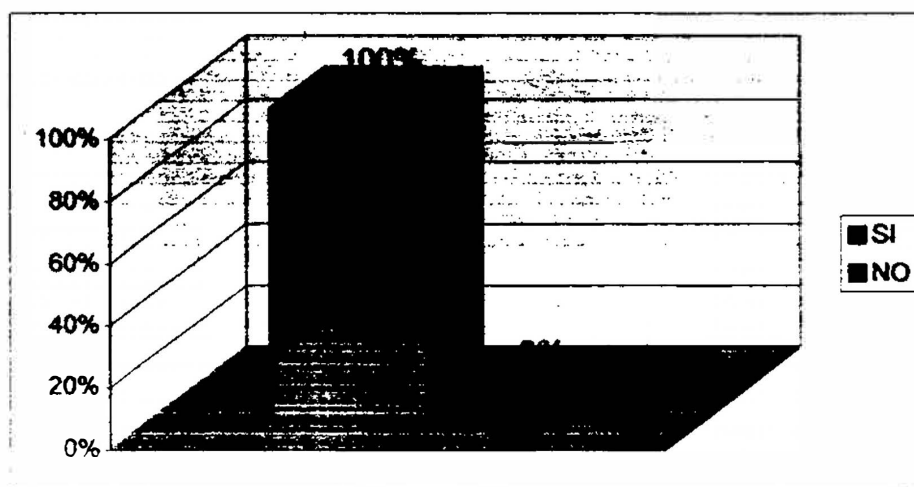


Figura 6. Sabe usted qué es autoestima ?

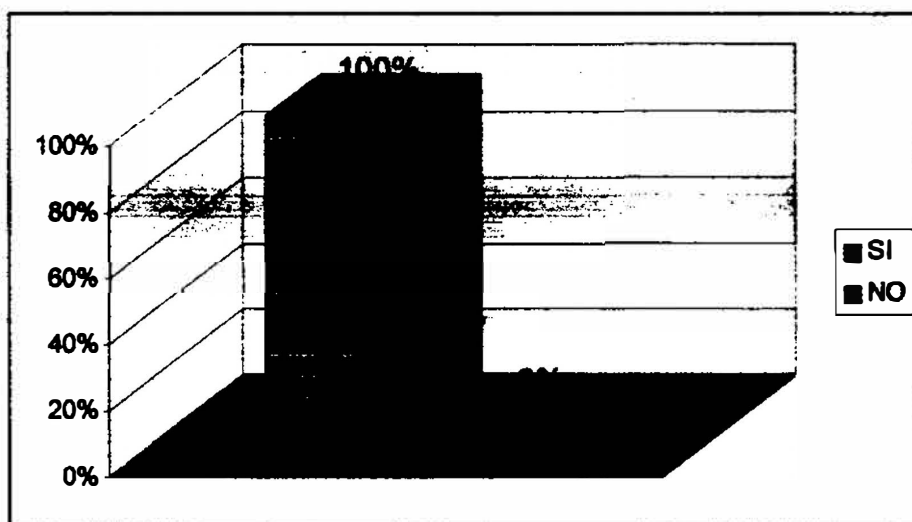


Figura 7. Dialoga con sus padres ?

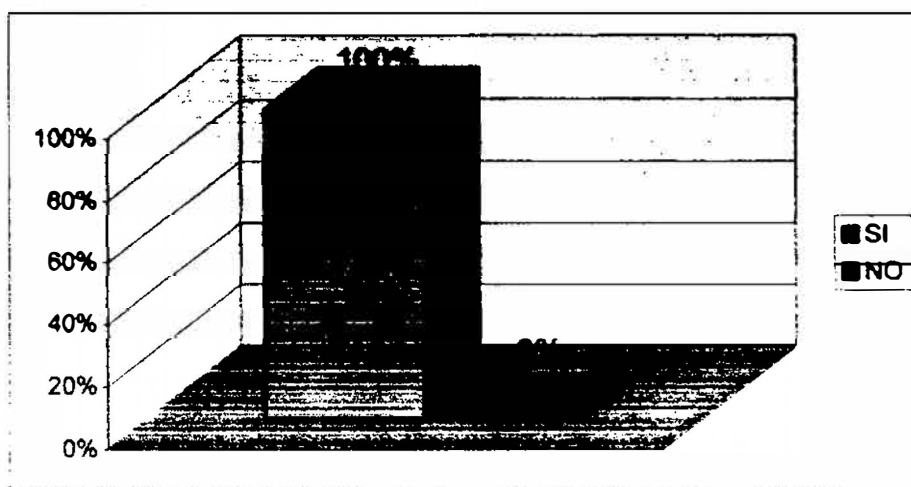


Figura 8. Comparte usted el divorcio ?

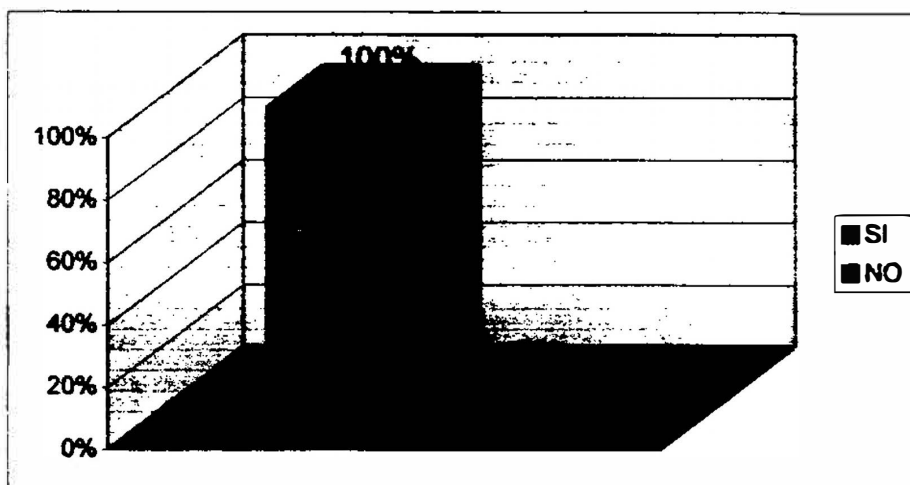


Figura 9. Cree usted que por medio de una pedagogía de los derechos humanos se puede mejorar la armonía familiar ?

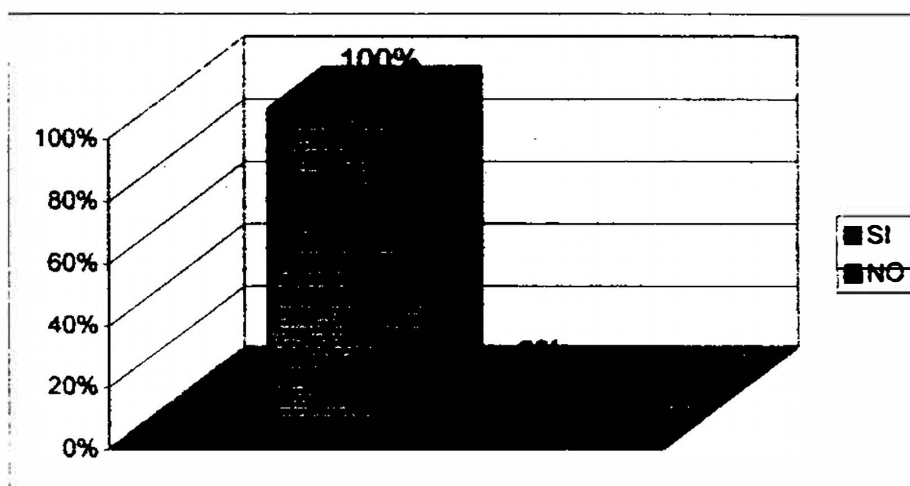
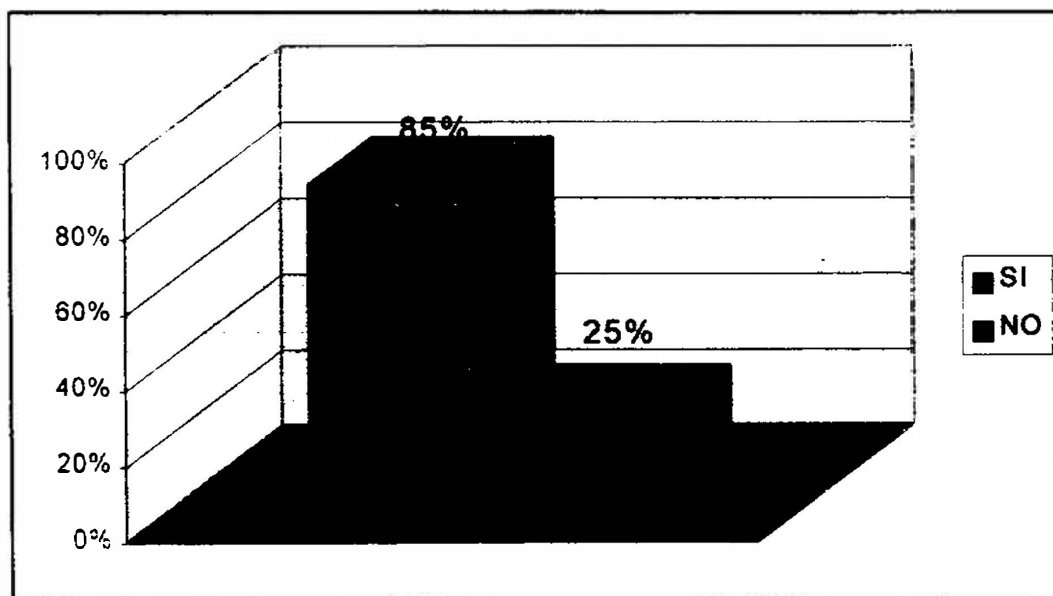


Figura 10. Trata usted El tema de la sexualidad con sus profesores ?



RESULTADO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES

Figura 11. Conoce usted programas que vinculen la temática de las buenas relaciones y la armonía familiar en esta facultad ?

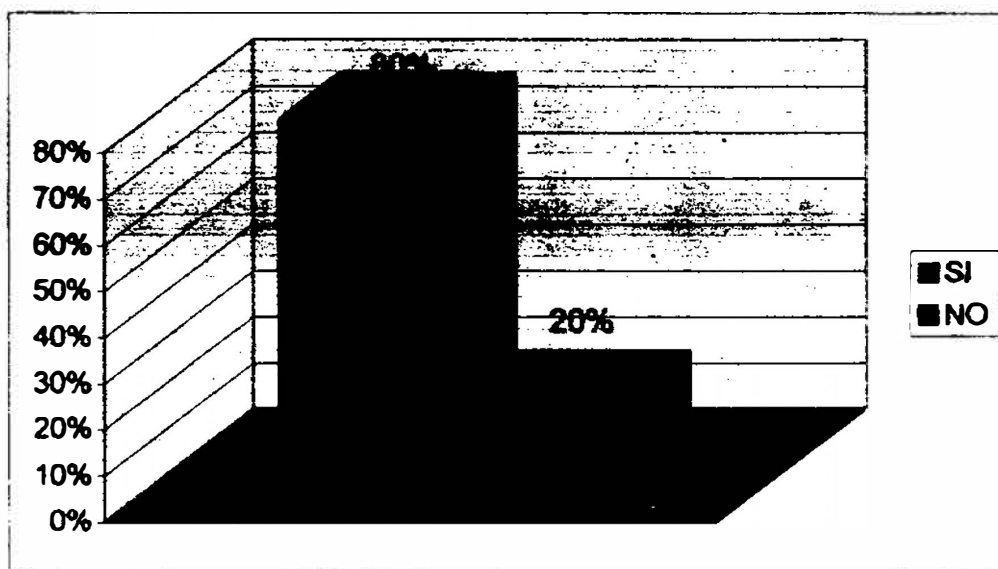


Figura 12. Tiene conocimiento de actividades que vinculen en forma directa la familia ?

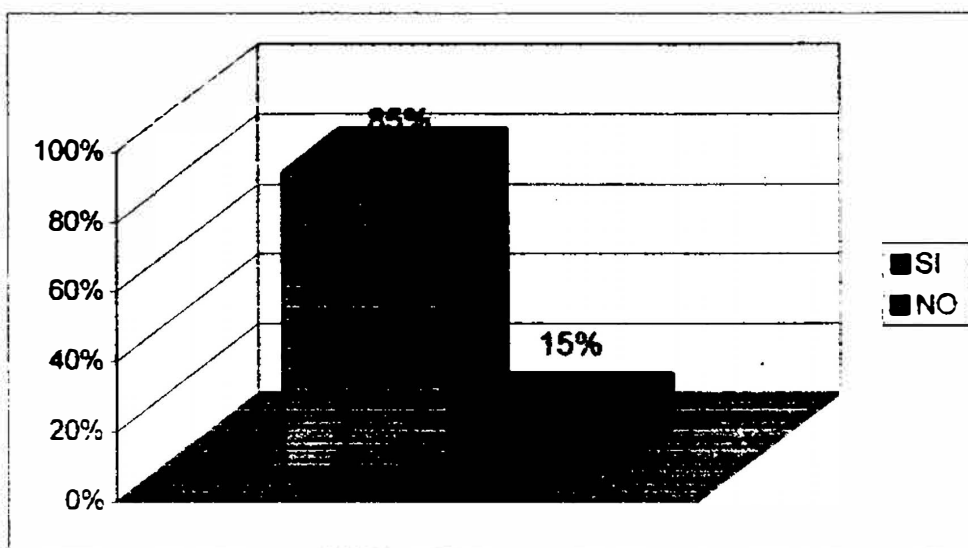


Figura 13. Ha participado en seminarios sobre derechos humanos y El derecho internacional humanitario?

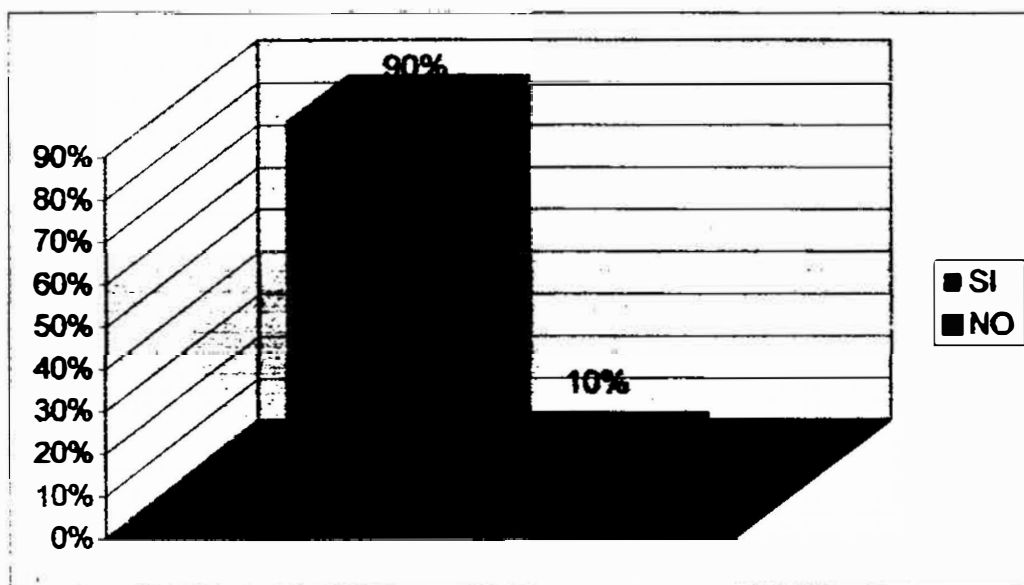


Figura 14. Con frecuencia le ha tocado servir de mediador en un conflicto en El aula de clase o intrafamiliar ?

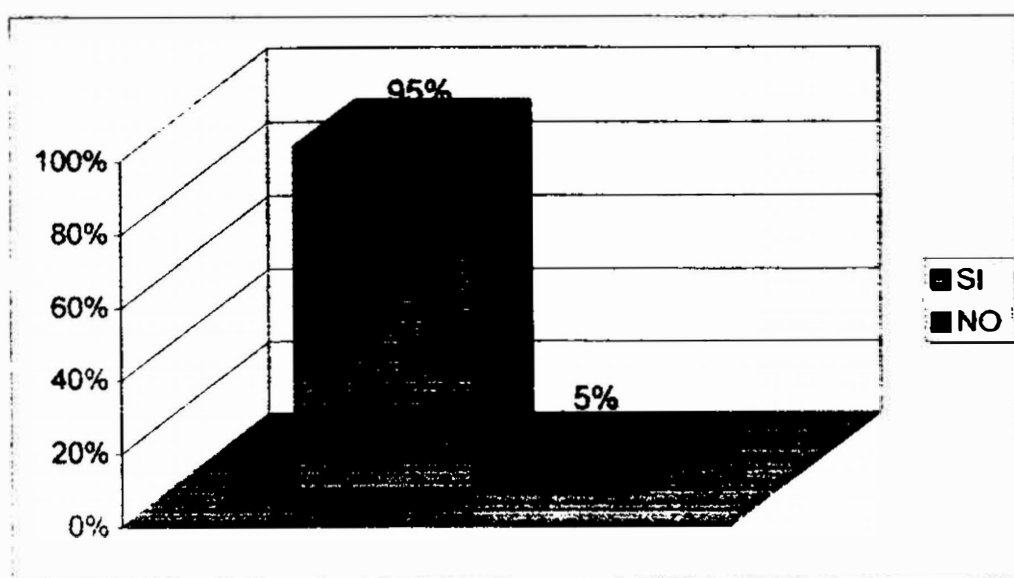


Figura 15. Ha acudido a alguna oficina de bienestar en la facultad ?

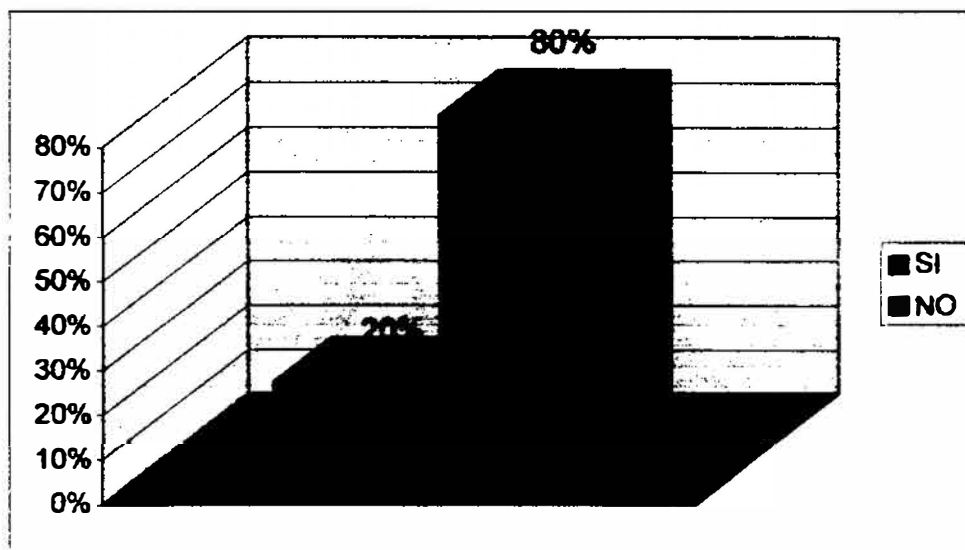


Figura 16. Existe en la facultad un programa para solución de conflictos ?

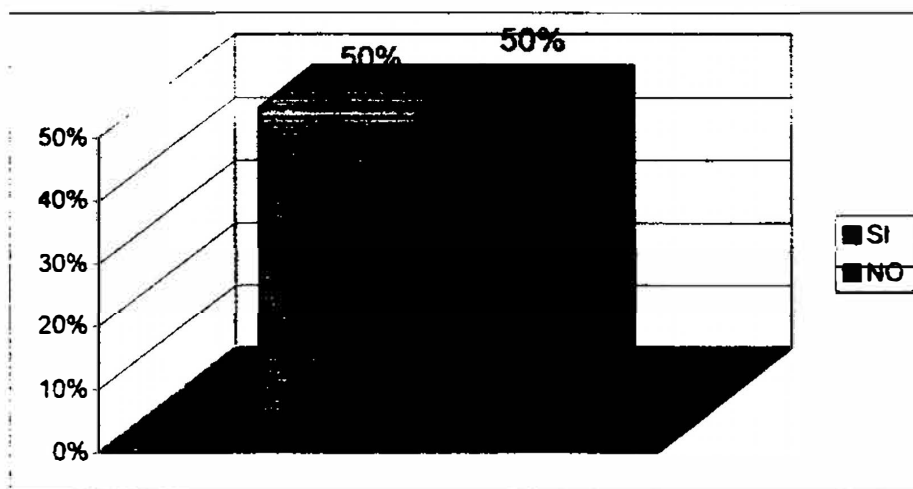


Figura 17. Si existe cree usted que cumple con lo que ofrecen ?

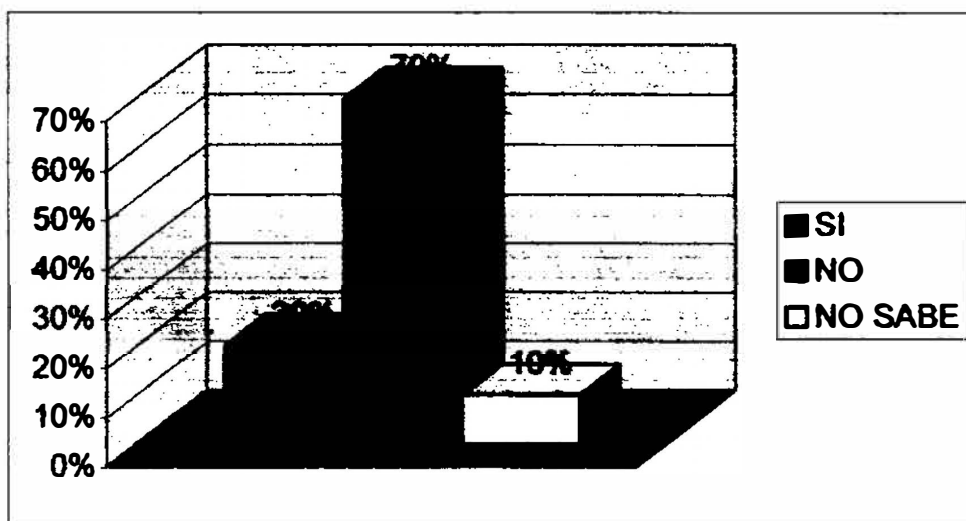


Figura 18. Si no existe cree que es urgente y necesario su apertura ?

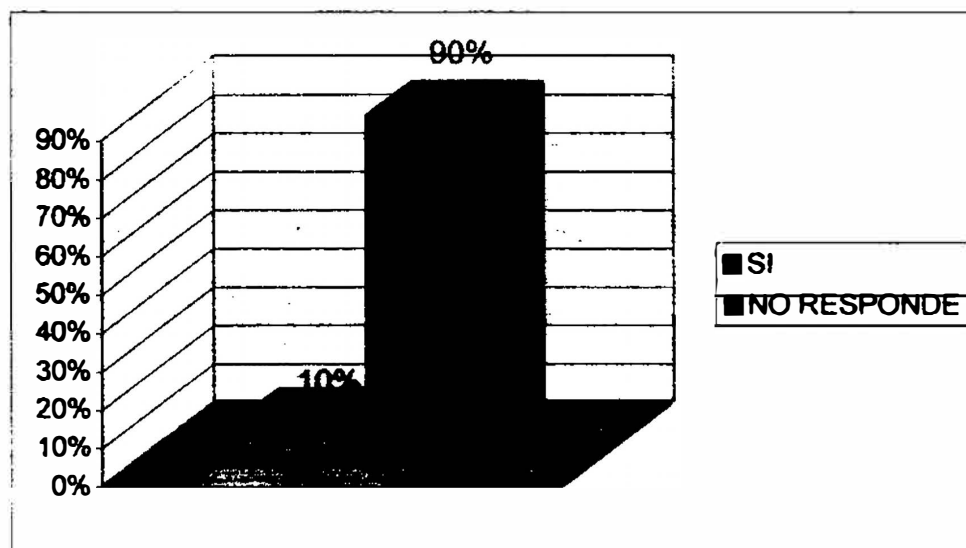


Figura 19. Comparte la idea de que El maestro debe ser orientador, desde El espacio académico en asuntos de valores, autoestima y confianza ?

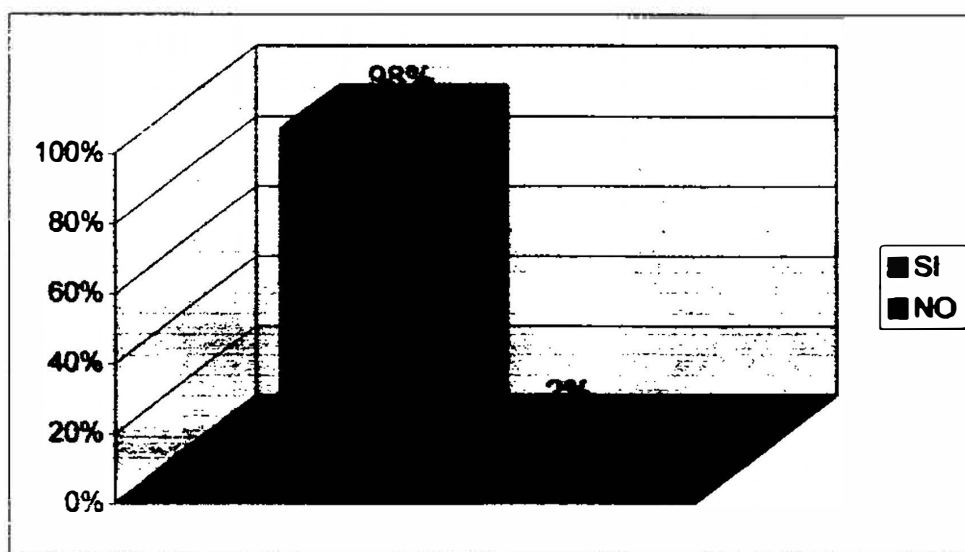


Figura 20. Le gustaría que en la universidad se desarrollen con mayor frecuencia foros, seminarios cuyos temas preponderantes, sean los valores, la dignidad humana, la alteralidad y el autoestima ?

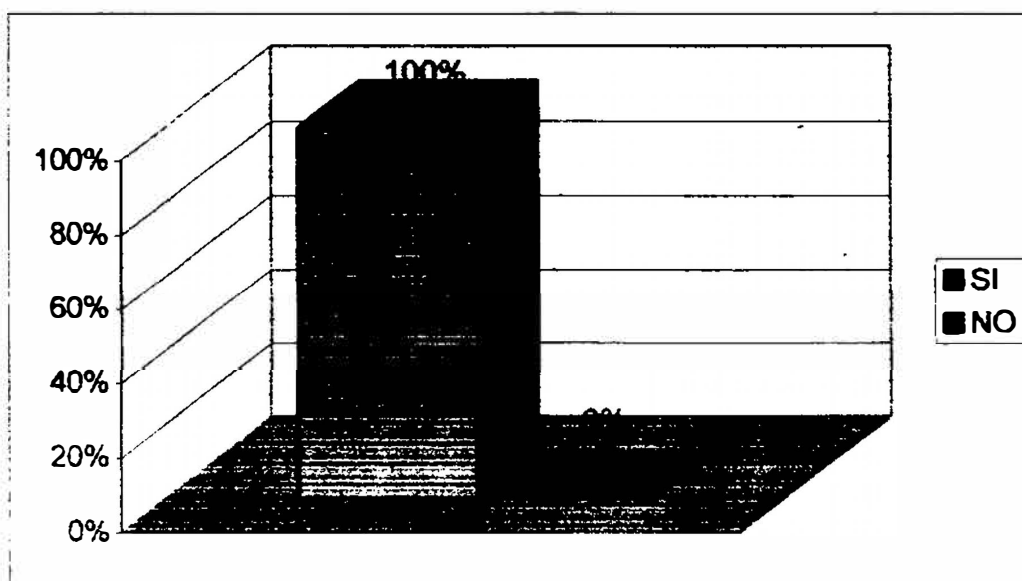


Figura 21. Comparte la postura siguiente : "Que la crisis de los nuevos tiempos es por la incomprensión en los seres humanos ?

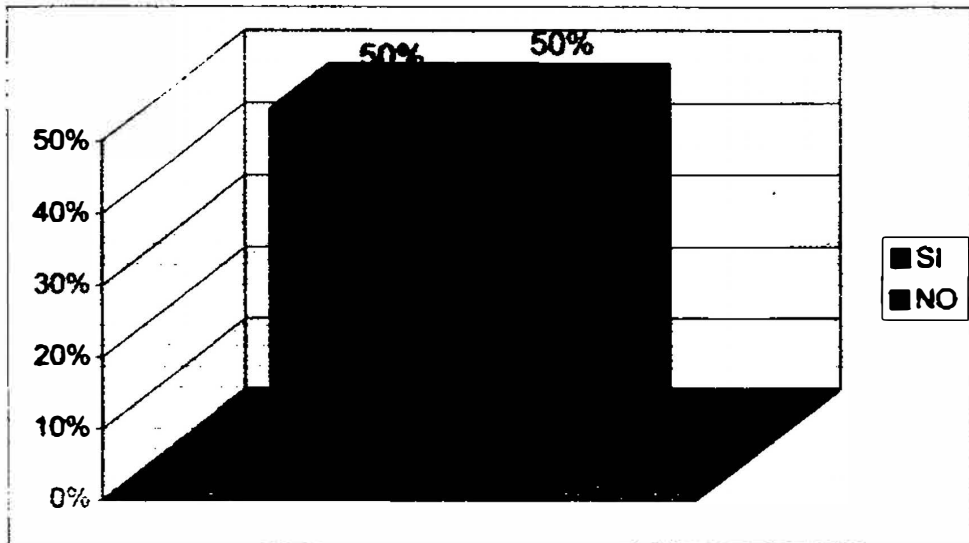


Figura 22. Cree usted que si todos los temas de los valores, resignificación de los mismos, comprensión humana, fidelidad, autoestima pedagogía de la paz y otros se debatieran usando medios más efectivos como audiovisuales sería más efectivo el mensaje?

